

EL CAMINO HACIA LA CRISIS DEL BEAGLE DE 1978: DESDE LAS PRETENSIONES ARGENTINAS EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL HASTA EL DESACATO AL LAUDO BRITÁNICO Y LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PAPAL DE PAZ

-Ampliado y actualizado el 21 de mayo 2008-

TRAS UNA LARGA CADENA DE AGRESIONES Y ACTOS DESAFIANTES EN LAS AGUAS DEL BEAGLE, EN 1977 LAS AUTORIDADES ARGENTINAS MOSTRARON SU ROSTRO MÁS SALVAJEMENTE EXPANSIONISTA AL ANULAR UN LAUDO ARBITRAL ¿QUIÉNES FUERON LOS VERDADEROS INSTIGADORES DEL CONFLICTO? ¿QUIÉNES ESTABAN EN REALIDAD MOVIDOS POR EL ODIO Y LA PREPOTENCIA MÁS QUE POR UN PATRIOTISMO SINCERO? ¿POR QUÉ ARGENTINA SE PERMITIÓ INICIAR TAN TRANQUILAMENTE UNA CAMPAÑA MASIVA DE ODIO AL ADVERSARIO PARA PODER CONDUCIR Y JUSTIFICAR UNA SITUACIÓN DE GUERRA? ¿QUIÉN ERA EL QUE PRETENDÍA IMPONER EL ARGUMENTO DE LA FUERZA EN DONDE NO TENÍA FUNDAMENTOS DE DERECHO SOBERANO?... AQUÍ SE RESPONDEN A TODOS ESTOS INTERROGANTES

****

El Canal Beagle y las pretensiones militares argentinas en el Cono Sur

Descubierto en 1830 por la expedición inglesa de Parker King y Fitz Roy, en Canal de Beagle comenzó a ser objeto de las primeras pretensiones argentinas reconocibles durante el año 1890, cuando el minero y explorador rumano Julius Popper, presentó ante el Instituto Geográfico Argentino -fundado por Estanislao Zeballos, pilar del expansionismo argentino-, un completo trabajo según el cual el curso del canal no seguía hasta el extremo oriental en Cabo San Pío, sino que doblaba milagrosamente junto a isla Navarino hacia el Sur. Según el texto del Tratado de 1881, que reconocía como chilenas todas las islas al sur del canal, las islas al oriente de esta vuelta mágica del Beagle serían ahora "argentinas". El origen de esta pretensión se hallaba en que los yacimientos de oro concesionados a Popper estaban agotándose por sobreexplotación y se habían descubierto nuevos

concentrados de pepitas en las islas chilenas al Sur del Beagle, Picton, Lennox y Nueva.

Popper y Zeballos lograron estimular la realización de una expedición argentina al mando del Capitán Sáenz Valiente, quien, adulterando la posición de las islas y asegurando que el canal efectivamente desviaba hacia el Sur entre isla Navarino e isla Picton, presentó un informe a la Casa Rosada en 1901 que daría nacimiento oficial a las pretensiones argentinas en el Beagle. En 1904, la Cancillería platense ofreció a La Moneda una delimitación por el "eje del canal" para precisar la frontera en sus aguas, en circunstancias de que el Tratado de 1881 sólo permitía a Argentina soberanía *"hasta tocar con el Beagle"*, según el texto del artículo 3º, con lo que técnicamente estaba imposibilitada de acceder a aguas de éste.

En 1905, Buenos Aires propuso un acuerdo que repartía "equitativamente" el canal chileno entre ambas naciones. Como Chile ofreció pasar directamente al arbitraje británico, conforme lo establecían los Pactos de Mayo de 1902 para cualquier clase de litigio territorial entre ambas naciones, Argentina se retractó y se desahució la vía, pues se sabía que la cartografía y la opinión de los expertos británicos era de general acuerdo con la posición chilena, en relación al canal y al curso real de sus aguas.

Protagonizando el que quizás sea el primer acto desafiante de los argentinos en las aguas del Beagle, en marzo de 1905 su armada retiró la boya chilena del banco de la Herradura, junto a la Navarino, colocando allí una boya propia y haciendo circular abundante material impreso según el cual toda esta área pertenecía a la República Argentina. Aunque el incidente trató de ser minimizado por La Moneda, la molestia generalizada persistió largo tiempo y, el 7 de julio de 1909, el escampavía "Meteoro" al mando del Teniente 1º Benjamín Barros Merino retiró la boya argentina del lugar colocando nuevamente una chilena. Luego, navegó hasta el puerto argentino de Ushuaia y entregó una nota a su autoridad naval diciendo agradeciendo *"los importantes servicios y facilidades que para la navegación prestó la boya"* que acababa de retirar, *"que graciosamente mantenía en ese lugar el Gobierno argentino"*. La Casa Rosada nunca respondió a este acto.

Un segundo intento de acuerdo tuvo lugar en 1915, nuevamente considerando una repartija del canal y el arbitraje internacional. Como Argentina experimentó entonces un gran auge militar que le permitió superar a Chile en capacidad de guerra, quiso cambiar las condiciones pactadas por otras más favorables y ojalá por un acuerdo directo, pero no fue posible. En lugar de ello, se firmó en 1938 un nuevo acuerdo de arbitraje. Pero, por razones incomprensibles, el Presidente Alessandri Palma aceptó cambiar al árbitro inglés por el Procurador General de los Estados Unidos, Homer Cummings. Si bien esta medida beneficiaba tremendamente a la posición argentina al alejar el fantasma inglés del arbitraje, sería el propio Gobierno de Buenos Aires el que poco después la rechazaría, cuando Cummings abandonó el cargo público para dedicarse a trabajar en labores privadas.

En medio de aquellos días de tensión, en 1942 el Gobierno del Presidente Roberto Ortiz vivía sus últimos meses en la Casa Rosada ante el avance de las fuerzas nacionalistas de Ramón Castillo. El 6 de enero, durante su paso por Buenos Aires de camino a la Conferencia Interamericana de Cancilleres de Rio Janeiro, el Canciller chileno Juan

Baustista Rossetti se reunió con su homólogo platense Enrique Ruiz Guiñazú, con el Secretario de Guerra General Tonnazzi y con el de Marina Almirante Fincati. Allí propuso a los ministros argentinos la modificación del artículo 5º del Tratado de 1881, sobre la prohibición de artillar el Estrecho de Magallanes, pues la vulnerabilidad de Chile era extrema en esos días de la Segunda Guerra Mundial.

Sorprende que Rossetti haya llegado tan sumisamente a pedir "autorización" a los argentinos para modificar una cláusula, cuando la restricción de fortificaciones para el Estrecho de Magallanes en el Tratado de 1881 era para *"las costas"*, y no para los territorios interiores o adyacentes al paso interoceánico, en donde se pretendían levantar las defensas. Como era de esperar, rechazaron categóricamente la propuesta alegando sin ruborizarse que, en una eventual guerra entre Chile y Argentina, su país se encontraría en desventaja ante la fortificación del Estrecho. ¿A qué "posible" guerra se referían?

Coincidían aquellos años con el aumento en la popularidad del General Juan Domingo Perón, alcanzando rápidamente una gran cantidad de adeptos y leales reclutados para sus aspiraciones presidenciales. Siendo agregado militar de su patria en suelo chileno, en 1938, había aparecido implicado en un delicado caso de espionaje argentino en Chile, que anticipaban desde ya parte de las intenciones que traía consigo. Ya instalado en 1944 como Ministro de Guerra del Presidente Edelmiro Farrell Balcarce, Perón no tuvo empachos en planificar una invasión militar a Chile en medio de una posible revuelta golpista contra el Presidente Ríos, que se planificaba entre grupos nacionalistas criollos afines al Eje, para mediados de febrero. Las enormes ventajas militares que tenía la Argentina frente a un pobremente armado Chile, para asegurarse el control del Beagle, eran una de las mayores motivaciones del duro general argentino para elaborar estos escandalosos planes.

Para sus propósitos, Perón se valió de una siniestra cofradía secreta de militares denominada Grupo de Oficiales Unidos (GOU) que compartían camaraderías no sólo en el ejército de ese país, sino también en algunas de las logias masónicas con sede en Buenos Aires y en ideales inspirados en el fascismo italiano, torcidos de manera que sirvieran para la prédica de un "destino divino" de la Argentina en el control y monitoreo de América del Sur, según declara su "Manifiesto", redactado por el propio Perón. La intentona del GOU, sin embargo, fue frustrada luego de que los Estados Unidos desplegaran un fuerte plan de presiones y hostigamientos contra el Gobierno de Buenos Aires, obligándole a romper a regañadientes con Alemania y Japón. La derrota alemana en 1945 volcaría la matonería y la prepotencia triunfalista de la Argentina hacia una actitud a veces servil hacia las políticas norteamericanas.

En tanto, el 2 de junio de 1945, La Moneda planteó en Buenos Aires, a través de su Plenipotenciario en la capital platense, que se reglamentara por notas la presencia de naves argentinas en el Beagle, pues habían llegado noticias de la presencia de éstas navegando sin reportarse ante la autoridad naval chilena, a pesar de estar transitando por sus aguas. Veremos que esta situación abrió una serie de nuevas posibilidades para el hostigamiento y la prepotencia argentina en otro de sus momentos de fuerte fervor militar y belicista.

Coincidía este período de agitaciones y amenazas con las declaraciones expansionistas formuladas entonces por conocidos y respetados marinos de guerra argentinos, y conocidas como la "Declaración de los Almirantes Argentinos", que llegaron como dura advertencia a conocimiento de Chile filtradas por canales de información e inteligencia.



El General Perón a la Casa Rosada (1946-1955). Su sombra sobre el Beagle

En 1946, en momentos de clímax de su enorme popularidad, el General Perón llegó al poder iniciando de inmediato una campaña para aplastar a sus enemigos políticos, e influido notoriamente por su mujer, una oscura actriz frustrada llamada Eva Duarte e inmortalizada en la conciencia colectiva argentina como *Evita Perón*, en una idealización de su persona que ha trascendido incluso sus fronteras.

Sin poder guardar por más tiempo las apariencias en sus intenciones expansionistas sobre el Beagle, Perón inició una serie de actos imprudentes y audaces en mareas australes, aprovechando que el Reglamento de Pilotaje y Practicaje de la República de Chile, dictado en 1922, no estaba siendo correctamente aplicado en las aguas interiores del canal por falta de recursos y por abandono en que se encontraban algunas zonas del territorio, especialmente en lo referido a la designación de un práctico chileno en cada nave extranjera que por allí transitara, incluyendo las argentinas.

En vista de que la propuesta chilena planteada en 1945 nunca fue acogida, el clamor de la Armada de Chile comenzó a indignarse con cada noticia de que un nuevo navío argentino había transitado impunemente por las aguas australes chilenas. Decidido a frenar la situación, el Presidente Gabriel González Videla designó una Comisión para realizar labores de reconocimiento en isla Navarino, a bordo del patrullero "Lautaro", pues se pretendía crear allí un Departamento en subsidio de la Subdelegación, instalando una base y un campamento. La exploración determinó a Puerto Luisa como el lugar indicado y se comenzaron los trabajos. Serían lo orígenes de la ciudad de Puerto Williams.

Adelantándose a cualquier reflejo argentino, La Moneda propuso a Buenos Aires llevar la cuestión del Beagle a un arbitraje internacional que la Casa Rosada venía evadiendo desde 1905. Si bien se mostró afable y con buena disposición, Perón logró dilatar las cuestiones alegando toda clase de excusas en una nota del 1º de junio de 1948. Ante la insistencia de Chile, volvió a presentar pretextos el 7 de octubre.

Ese mismo año, la mano del líder de los justicialistas reaparecerá en otra conspiración, tras los desbaratados intentos golpistas contra La Moneda del complot conocido como las "Patitas de Chancho", dirigido por una sombría rama de la logia masónica autodenominada "La Montaña" y por militares afines a un gobierno dictatorial que depusiera a González Videla. Esta vez, el Gobierno de Chile fue oportunamente advertido, encargando una exhaustiva investigación militar que logró aplastar las intenciones de los sediciosos, quedando al descubierto sus vínculos con altas autoridades diplomáticas y militares del Gobierno de Perón.

Hacia fines de los cuarenta, los argentinos habían iniciado planes para instalar un Centro Experimental Atómico en la Isla Huemul, del lago Nahuelhuapi y comenzaron a invadir secretamente el territorio chileno de Volcán Copahue, para abastecerse de uranio y agua pesada desde una de las lagunas, proveyéndose también de carbón desde Río Turbio, según ha quedado claro más tarde. La noticia, mezclada con los pasos de navíos militares argentinos en aguas chilenas, comenzó a generara una gran paranoia que incluso alcanzó otros puntos del continente.

Un suceso inesperado vino a complicar aún más las cosas para la Casa Rosada. Mientras realizaba un viaje rutinario de Río Gallegos a Ushuaia, el dragaminas rastreador argentino "Fournier", sin contar con autorización de la Armada de Chile, cambió rumbo hacia el Oeste y se internó entre los canales fueguinos chilenos. Por algún error del Capitán de Corbeta Carlos Negri o por las malas condiciones del mar, un arrecife destruyó el casco de la nave el 22 de septiembre de 1949, volteándola de campana y echándola a pique velozmente en Punta Cono, cerca de isla Dawson, pleno territorio chileno. En la tragedia, 77 marinos argentinos perecieron sin dejar un solo sobreviviente. El aspecto negro y quemado de los pocos cuerpos encontrados, hizo especular incluso que habían muerto por una explosión de material relacionado con el programa nuclear que Argentina ya había anunciado en Bariloche, pero nada de esto era cierto.

La Armada de Chile se sumó a la dolorosa e infructuosa tarea de buscar algún sobreviviente, pero no sin dejar de advertir a La Moneda la irregularidad de lo sucedido, por lo que se emplazó a Buenos Aires a

responder sobre la urgencia de reglamentar los pasos de los navíos argentinos en aguas interiores chilenas. El incidente era tan grave, de hecho, que el Gobierno de Chile declinó aceptar una invitación de Perón para que la "Lautaro" fuese homenajeada en Buenos Aires por sus servicios. Pero Perón, nuevamente, evitó comprometerse con la propuesta chilena. Al parecer, su interés era realizar investigaciones para contrarrestar la presencia del proyectado Departamento en Puerto Luisa, pues controlaba el pasaje hacia al ciudad e Ushuaia.

En medio de un incipiente cataclismo económico, en marzo de 1951, decidió echar mano al citado "plan nuclear" argentino y así mostrarse aún en ventaja ante Chile y especialmente ante el Brasil. De esta manera, apoyado por los diarios y los medios de comunicación bonaerenses, anunció por cadena radial que la argentina *"se dedicó intensamente a establecer si valía la pena copiar la fisión nuclear o si era preferible correr el riego de crear un camino nuevo",* desarrollando una línea de trabajo que habría conducido recientemente a realizar *"con pleno éxito los primeros ensayos que, sobre esta nueva base, llevaron a la liberación controlada de la energía atómica"*. Ante el revuelo desatado, se comenzaron a solicitar más antecedentes y pruebas sobre el misterioso programa de armas nucleares de la Argentina. Al poco tiempo el supuesto plan fue sacado bochornosamente de los medios aludiendo al carácter secreto de los supuestos "experimentos". Se ha sabido también el que "científico alemán" contratado por Buenos Aires para llevar estas investigaciones, era en realidad un charlatán que sólo contribuyó a despilfarrar más aún sus cada vez más escuálidos fondos fiscales.

Si bien el despotismo y la demagogia le permitieron ser reelecto en noviembre de 1951, estas bravuconadas de guerra no salvaron a Perón del avance de un desastre social, al punto de que sus detractores personificaron en él la destrucción de la economía argentina, que hasta hacía poco había sido una de las más importantes del planeta. Ahogado, debió reajustar los precios en un 40%, provocando una debacle que, a su vez, obligó a nuevos acercamientos con Washington, contrariando el discurso antimperialista que por años fue su sello. Para empeorarle las cosas, ese mismo año de 1952 fallecería su mujer, Eva, tras una dolorosa y lamentable agonía.

Continuando con las provocaciones entre 1950 y 1951, el navío "Parker" de la Armada argentina, fue descubierto en tres ocasiones fondeando ilegalmente en territorio chileno de Magallanes, con su tripulación en tierra y dedicada a levantar en forma clandestina planos de la zona, aprovechando la ausencia de fuerzas chilenas. Emplazados a dar explicaciones, los argentinos de la capital platense, se excusaron en todos los casos diciendo no conocer los detalles de la situación. En 1952 volvieron a haber noticias similares, incluyendo desembarcos en la isla Picton.

Molestos por estos hechos, los Senadores Isauro Torres y Exequiel González Madariaga, y los Diputados Raúl Morales Adriazola y el Almirante Pedro Espina Ritchie (uno de los posteriormente fundadores de nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía), canalizaron el descontento popular denunciando el estado de indefensión en que se encontraba el Beagle, razón fundamental de la tranquilidad con que Perón se permitía sus despliegues de prepotencia, en otra prueba de que la paz sólo existen en cuando se está preparado para la guerra.

González Madariaga, en discurso del 25 de noviembre de 1953 ante la Cámara Alta, declaró:

> *"En materias de soberanía no basta hacer declaraciones sobre ella, sino que es menester ejercerla, conservarla y defenderla".*

A principios del año siguiente, gracias a los esfuerzos de la Armada y especialmente del Capitán Ramón Aragay, la nueva capital de Navarino quedó concluida sobre Puerto Luisa: la ciudad de Puerto Williams, la más austral del mundo.

La noticia de la fundación del puerto enfureció a las autoridades bonaerenses y a los jefes de la Armada argentina, viendo peligrar sus planes hegemónicos y sus aspiraciones sobre el territorio chileno. En abril de 1954, un patrullero argentino pasó frente al faro Yamana, en el extremo Noroeste del canal de Beagle y en territorio chileno fuera del área en litigio, para dirigirse a Punta Arenas. En lugar de hacer los saludos protocolares, disparó cuatro cañonazos y huyó hacia aguas interiores. Sin perder tiempo, el Canciller Tobías Barros presentó a la Embajada de Argentina su protesta, el 23 de abril:

> *"No está en nuestro ánimo magnificar el alcance de los hechos como los señalados; pero ellos no pueden dejar de acentuar el creciente malestar que ocasionan las situaciones e incidentes que se vienen produciendo en las zonas fronterizas que US. conoce, y que están lejos de corresponder a los propósitos de buena vecindad e íntima y fraternal amistad que nos guían en nuestras relaciones con ese país".*

Irónicamente, sin embargo, Perón también se vería en necesidad de buscar mejorías a las relaciones con los "enemigos" chilenos y brasileños. La presencia de su viejo amigo el General Carlos Ibáñez del Campo en La Moneda, a partir de 1952, le facilitó las cosas y le permitió bajar los decibles de sus planes hostiles, al menos por un tiempo. Llegó a ser recibido con honores en su visita a Santiago, en medio del clamor de las masas. Se propusieron acuerdos aduaneros y ambos mandatarios llegaron a hablar de *"borrar la cordillera de un plumazo"*. Pretendiendo dejar una frase para el bronce, el mandatario argentino proclamó su deseo fraterno de intercambiar *"a Chile en el Atlántico y a Argentina en el Pacífico"*.

A pesar del aparente clima de sosiego, la Cancillería de Chile se dirigió al Ministerio de Defensa advirtiendo, el 30 de noviembre de 1954:

> *"Es oportuno ya poner coto en forma definitiva a estas actividades foráneas que hieren y lesionan la dignidad nacional, produciendo en la opinión pública la penosa impresión de que nuestro país es incapaz de mantener la integridad e inviolabilidad de nuestra soberanía".*

No fue raro que en este clima de falsa amistad, sin embargo, Ibáñez del Campo impartiera instrucciones creyendo que Argentina aceptaría someter la cuestión austral al arbitraje que tanto temía, por falta de derechos y de sustento a su pretensión sobre las aguas del Beagle. Fue así como, tras un intercambio opiniones con la Casa Rosada, el 2 de mayo de 1955 se publicó un comunicado de prensa a ambos lados de la cordillera, en donde se expresaba la satisfacción por que la

República Argentina se allane a *"resolver amistosamente los problemas que aún subsisten entre los dos países"* en relación a *"buscar en el arbitraje la solución de la controversia suscitada con respecto a las islas del canal de Beagle"*. El Canciller chileno Osvaldo Koch aseguró que Chile había aceptado dicho arbitraje con la tranquilidad que le proporciona la seguridad de sus derechos en el Beagle.

No bien terminaron los besos y abrazos por las mutuas buenas intenciones, el Canciller Remorino de la Argentina comenzó a proponer toda clase de ideas extrañas sobre las bases de un acuerdo, a sabiendas de que serían rechazadas por Chile y que esto le permitiría ganar tiempo. Sugirió un arreglo "decoroso" por la vía de una Comisión Mixta, y luego propuso una línea media para dividir el canal arrojando a un árbitro internacional el tramo discutido.

Como señala el Almirante Santibáñez Escobar, era el respeto a los Tratados el que habría dado una solución rápida y justa al asunto del Beagle. Sin embargo, allí retumban en la oscuridad las palabras de 1947 del Almirante argentino Gastón A. Clement, respecto de que "*los Tratados internacionales de 1881 y los Protocolos posteriores firmados con Chile no tienen mayor alcance, porque se trata de necesidades de la nación Argentina".*

Pretendiendo parar el curso que estaban tomando las cosas, La Moneda propuso, en respuesta, someterse nuevamente al Convenio Figueroa-Munature de 1915. Es decir, definir por un arbitraje:

> *"...a cuál de las Altas Partes Contratantes corresponde corresponde la soberanía sobre las islas Picton, Nueva, Lennox e islotes adyacentes e islas que se encuentran dentro del canal Beagle, entre la Tierra del Fuego por el norte y la península Dumas e Isla Navarino por sur".*

Pero los problemas internos continuaron en Buenos Aires. Desesperado por el avance de la oposición, Perón las emprendió torpemente contra la Iglesia, en la que identificaba como enemiga de su gobierno, ganándose la ira popular de una masa principalmente católica como la argentina, especialmente después de permitir que sus gañanes "descamisados" asaltaran varios templos y conventos, dirigidos por el agitador Guillermo Patricio Kelly. Con este acto vil y más bien asociado a los regímenes bolcheviques que en aquellos años sofocaban Europa, Perón perdería su aceptación entre los militares argentinos, mayoritariamente católicos. Con esto, en un país de tradición golpista, su suerte ya estaba echada.

Todo terminaría para Perón y para las negociaciones el 20 de septiembre de 1955, tras el alzamiento militar del General Eduardo Lonardi, que fue ampliamente aplaudido en casi todo el país. Humillado, Perón debió partir fuera de su patria a bordo de la cañonera "Paraguay".

Una nueva etapa de agresiones y controversias sobre el Canal de Beagle estaba por comenzar con el advenimiento de los regímenes de los partidos políticos en el país platense.

Comienzan las bravatas y agresiones: el incidente del islote Snipe en 1958

Los incidentes del Beagle estaban coordinados con otra serie de escaramuzas y peligrosos encontrones en el territorio chileno de Alto Palena, donde los argentinos penetraron instalando cuarteles de Gendarmería y alegando que la zona era territorio de la república platense, en contra de lo dictaminado en la zona por el Laudo de 1902 y la Comisión Demarcadora de 1903. Por esto, se comprenderá que en este ambiente caldeado de ánimos, al llegar a la Casa Rosada el General Arturo Frondizi, a principios de 1958, regresaron las mismas fuerzas que alguna vez fueron leales a Perón y los mismos uniformados profundamente antichilenos que habían integrado las filas del GOU. Ese año estaba predestinado a culminar estrepitosamente, entonces, con el fantasioso acercamiento del Presidente Ibáñez del Campo con la Argentina. Ahora, correspondería a un enfurecido General Ibáñez exigir explicaciones a los argentinos luego del primer gran incidente militar sobre el Beagle que vamos a describir.

En pleno canal Beagle, entre las islas Navarino y Picton, se encuentra el islote Snipe (54º 57' Sur - 67º 9' Oeste), reconocidamente chileno y no pretendido hasta entonces por las reclamaciones argentinas, pues aún suponiendo como real la mágica vuelta del Beagle que alegaban entonces, el islote permanecía del lado que aceptaban como chileno.

El 12 de enero de 1958, la Armada de Chile instaló con esfuerzo en este islote un faro-baliza que facilitaría la navegación por estas zonas difíciles, incluso para las embarcaciones argentinas. La fuerza naval se encontraba para entonces con varios de sus principales buques en reparaciones o retiros, como la dada de baja del acorazado "Almirante Latorre" y las reparaciones del crucero "O'Higgins" en Estados Unidos, al punto de que entonces se gestionaba una compra de emergencia de destructores a Inglaterra. Lamentablemente, la prensa regular había informado públicamente de esta vulnerabilidad de la Armada y la noticia llegó a Buenos Aires. Ésta era, acaso, la oportunidad que la armada argentina esperaba desde hacía tiempo.

El 1° de mayo se instalaron las luces del faro. Se notificó en el Boletín de Avisos a los Navegantes; todos contentos... Nada hacía presagiar lo que vendría.

En la mañana del 10 de mayo, llega urgente una noticia a los cuarteles de la Armada de Chile: inexplicablemente, un acorazado argentino, el "Guaraní", había atacado el día anterior y sin motivo alguno al faro, destruyéndolo a tiros, derribándolo e instalando uno propio en su lugar. El mentor de esta acción había sido un conocido y siniestro militar argentino: el Almirante Clement, al que ya nos hemos referido. El día 11, Chile formalizó una protesta. Como es usual en las acciones de prepotencia argentinas, la Casa Rosada manifestó no saber de lo ocurrido y, para evitar nuevos incidentes, declaró haber dado la orden a todos sus buques de *"no intervenir"*.

Se dio por superado el asunto y la Armada de Chile volvió a levantar una nueva estructura. En el lugar, los chilenos constataron que el faro había sido sacado con sierras para metal y arrojado al mar, según lo verificó un buzo. Increíblemente, el personal chileno fue sorprendido por una poderosa escuadra de tres navíos argentinos en plena acción, el día 14, estando al borde de desatarse una escaramuza que bien podría haber sido el principio de una guerra, lo que no aconteció por un milagroso capricho del destino, como lo relatara años más tarde el Capitán de Navío Hugo Alcina Calderón, testigo y protagonista de los

hechos, en la "Revista de Marina" (artículo "El incidente del islote Snipe, relatado por su protagonista"):

> *"Tomé los prismáticos y observé en la dirección indicada. Lo que vi parecía increíble y extremadamente peligroso. Las tres fragatas argentinas, navegando en línea de fila, acababan de cruzar el paso MacKinley y ponían proa directamente hacia el "Lientur". La situación era sumamente delicada. Podíamos recuperar el buzo y la chalupa y emprender una rápida retirada hacia el Sur por el paso Picton, pero eso significaba huir de nuestro propio territorio chileno, por lo que fue descartado. Decidimos seguir trabajando como si nada pasara y esperar la reacción argentina".*
>
> *"Las fragatas se acercaron hasta unos 3.000 metros de distancia y pararon sus máquinas. Pudimos apreciar que tenían cubierto su armamento secundario, dos grupos dobles de cañones-ametralladoras de 40 mms., lo que hacía un total de 12 bocas de fuego, de gran poder destructor y muy superior al escaso y pobre armamento del patrullero".*
>
> *"En esa situación, estimé conveniente recuperar el buzo y la chalupa, para lo cual se hizo la señal de "reunión", la letra R del alfabeto Morse, que consiste en 3 pitazos, uno corto, uno largo y otro corto".*
>
> *"El Comodoro argentino, al mando de la División de fragatas, escuchó los pitazos y creyendo tal vez que se trataba del saludo usual en la zona, 3 pitazos largos, contestó esta señal".*
>
> *"Después de unos minutos, en que la tensión fue disminuyendo, las naves argentinas dieron avante y pasaron muy cerca del "Lientur", justo a las 12,00 horas del miércoles 14 de mayo de 1958. El Comodoro saludó con un brazo en alto y su saludo fue cortésmente contestado".*
>
> *"Al alejarse, aumentaron su andar y desaparecieron en dirección al cabo San Pío".*
>
> "(...) *Por alguna razón, inexplicable para nosotros, el Comodoro de la división de fragatas, no estaba informado del cambio de faro en el islote Snipe, por lo que no actuó de inmediato. Según se supo después, al ver al buque chileno muy cerca del islote, el Comodoro preguntó a Ushuaia, desde donde no obtuvo respuesta. Entonces consultó por radio a Buenos Aires respecto a lo que debía hacer. El Jefe de Servicio de la Comandancia en Jefe de la Armada Argentina tampoco pudo contestar sin consultar al Almirante. Llamó por teléfono a su domicilio y la esposa le respondió que el Almirante estaba ausente en las afueras de Buenos Aires. El Jefe de Servicio partió velozmente en automóvil, debiendo cruzar toda la ciudad demorando unos 45 minutos en llegar al lugar en donde se encontraba el Almirante".*
>
> *"Informado de la consulta del Comodoro y conociendo el cambio de faros y el retiro del faro argentino, le contestó escuetamente al Jefe de Servicio: "Que lo hundan".*

Deshacer el mismo camino y enviar el mensaje, también en clave, demoró más de lo que podía esperar el Comodoro de la División de fragatas, por lo que éste decidió contestar el saludo y seguir viaje, sin que ocurriera nada grave".

"Cuando recibió el mensaje desde Buenos Aires, ya era muy tarde para reaccionar".

El 15 de mayo, a pocas horas de repuesto el faro, el Jefe Naval argentino llamó iracundo al agregado naval chileno en Buenos Aires, Capitán de Navío José Costa Francke. La abrumadora superioridad de la armada argentina con respecto a la chilena le permitía hacer con gran ventaja estas bravatas de amenaza y furia. A penas se saludaron, el adicto debió escuchar un largo rosario de quejas por lo que acababa de suceder, recalcando el Almirante argentino su "indignación". El Comandante Costa, en respuesta, le contestó que más indignado estaba el Almirante chileno, pues *"el islote Snipe siempre había sido, era y seguirá siendo chileno"*.

El faro chileno fue inaugurado el día 8 de junio por el propio patrullero "Lientur". Nuevamente, a aparente calma volvió al islote.

Dos meses completos pasaron. Un indio yagán, autorizado por las autoridades chilenas para mantener allí su rebaño de ovejas, era la única compañía que tenía el solitario faro chileno. Sin embargo, la mantención de la escuadra chilena en pobres condiciones de combate, y el empeoramiento de las relaciones chilenas por el Norte, luego de que Bolivia resucitara de la nada la cuestión del río Lauca, en julio, fueron posiciones provechosas que la Casa Rosada nuevamente no iba a perder.

"Estando el "Lientur" en dique e iniciada sus reparaciones - relatará después Alcina Calderón-*, una noche, a mediados de agosto, comenzó una gran actividad en la Base Naval de Talcahuano. Empezaron a llegar los buques de la Escuadra, se aprovisionaban de petróleo, víveres, completaban su dotación de munición de guerra, reforzaban sus dotaciones y zarpaban a las pocas horas al Sur, con gran rapidez y sigilo".*

"¿Que pasaba? ¿Por qué tanta actividad y preparativos?..."

El día 9 de agosto, nuevamente por orden de Clement, destructor argentino "San Juan" había cañoneado el faro y, esta vez, desembarcó a sus tropas tomando "posesión" del islote con 80 de sus hombres. Una actitud de prepotencia sin límites mezclada con un increíble infantilismo de saña contra un inocente faro. Esta vez, sin embargo, la protesta de Chile fue suficientemente enérgica y obligó a volver al país al embajador José Maza Fernández, dejando al Canciller Alberto Sepúlveda Contreras, encargado de resolver directamente lo que ocurriría en las relaciones con Argentina. En un discurso ante el Senado, declararía:

"El incidente actual constituye la culminación de una política prolongada y tenaz de la República Argentina consistente en presentar hechos consumados, en provocar incidentes y en crear problemas artificiales, en la convicción desgraciadamente muchas veces demostrada por la realidad, de que de tales hechos, incidentes y problemas,

> *podría derivarse una ventaja favorable a sus intereses de expansión territorial".*

Hubo un fuerte movimiento militar de ambas partes y en Punta Arenas las autoridades locales hacían lo imposible por contener a exaltados miembros de la Armada de Chile, que querían partir por su propia cuenta a desalojar a los argentinos del islote, pues se trataba de un acto de invasión. Alsina Calderón continúa en su relato:

> *"La pequeña lancha patrullera "Ortiz" llegó varias veces al costado del destructor "San Juan" que se mantenía fondeado en las cercanías para proteger a los infantes de marina instalados en tierra, y le entregaba cartas de protesta a su Comandante, señalándole que, de no hacer abandono de la zona, sería atacado y hundido por la flota chilena que navegaba hacia el sur".*

> *"El Teniente Calderón, comandante de la lancha, pudo darse cuenta del tremendo estado de tensión que demostraba la tripulación del destructor "San Juan", y muy especialmente, de las dificultades de adaptación al medio de los infantes de marina argentinos, que no estaban preparados para soportar un clima tan duro, con escasos medios y ninguna comodidad. Se supo que de los 20 infantes de marina que había en tierra, más de la mitad se encontraba aquejado de disentería".*

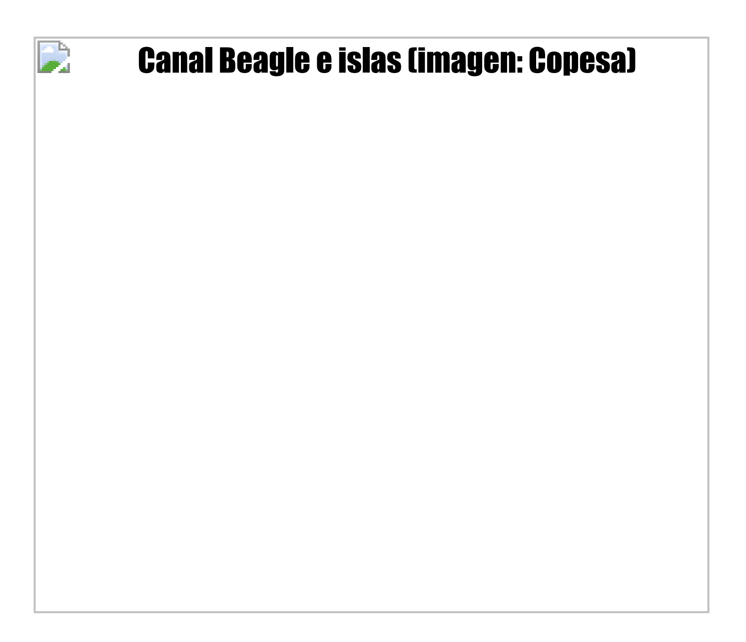
Ante el descontrol que podía suscitarse, los representantes argentinos y chilenos lograron emitir una urgente Declaración Conjunta, el día 18 de agosto, en la que el señor Ernesto A. Nogues, Encargado de Negocios de Argentina en Santiago -que hacía las veces de Cónsul-, se comprometía a nombre de Buenos Aires en retirar las tropas invasoras a la brevedad. Por dicha firma se acordó *"retrotraer la situación de hecho de derecho en el islote Snipe a la que existía antes del 12 de enero pasado"* apelando a soluciones pacíficas para poner fin *"a la brevedad al arreglo de los problemas limítrofes pendientes en la mencionada zona"*.

Sin poder dilatarse más las cosas, buques de la Armada de Chile partieron a tomar posiciones y a esperar la orden enfrentar al enemigo en caso de no retirarse, a pesar de estar en precarias condiciones de poder sostener un conflicto armado frente al poder de la armada argentina. Largas horas de tensión llenaron el ambiente de ambos países. Entre los chilenos de la flota allí presentes, estaba el entonces joven marino llamado Hernán Cubillos Leiva, futuro Canciller que haría historia años más tarde en hechos relacionados con ese mismo lugar, al tener que enfrentar instantes más peligrosos que los que relatamos ahora.

Cuando las fuerzas chilenas llegaron al lugar el 19 de agosto, sin embargo, sólo encontraron algunos restos de la presencia argentinas y el faro en ruinas. Las tropas de la armada platense, sin poder soportar más el frío, las enfermedades y mucho menos un combate, habían salido apresuradamente menos de una horas antes, cumpliendo con la Declaración Conjunta. Se rozaba, así, el borde de un conflicto de proporciones. El enfrentamiento había estado a unos cuantos minutos de estallar. A fines del año 1958, el Senador González Madariaga relató detalladamente estos hechos enfatizando la gravedad de lo ocurrido y

cómo la situación estuvo al borde de culminar en un incidente de guerra. Su brillante exposición fue publicada en el diario "El Mercurio", de Santiago.

Comprendiendo que la aventura del Snipe se había pasado de la raya, las autoridades de la Casa Rosada decidieron poner paños fríos a La Moneda halagando la poco justificada egolatría orgullosa de políticos y uniformados chilenos, condecorándolos con medalla de honor a través de su embajador en Santiago en una ceremonia muy regada de brindis. Hasta el Presidente del Senado de Chile salió premiado. Sólo un hombre de los invitados se negó a recibir su medalla: el almirante Cubillos Leiva, precisamente, el futuro defensor de los derechos chilenos en el Beagle.


Canal Beagle e islas (imagen: Copesa)

Argentina intenta fabricar nuevos incidentes. Los infames Protocolos de 1960

Lo sucedido en el Snipe dejó a la Argentina un leve sabor a derrota innecesaria, que duró por largo tiempo y que, inevitablemente, iba a querer lavar de su túnica el orgullo militar. El faro chileno finalmente quedó levantado y la condecoración posterior para halagar a los entreguistas de Santiago no cayó bien en todos los sectores del nacionalismo platense.

Al entrar Jorge Alessandri Rodríguez en La Moneda, a fines 1958, la situación militar había empeorado y Chile ya se encontraba en la más peligrosa indefensión posible de imaginar, frente al poderío de una Argentina más y más agresiva, al punto de que quiso mandar una potente señal al nuevo mandatario chileno en la víspera del cambio de mando, el 3 de noviembre, invadiendo nuevamente parte de Alto Palena.

La presencia del Presidente Frondizi en Chile, en escala de viaje a Estados Unidos, permitió que ambos mandatarios se encontraran en el Aeropuerto de los Cerrillos el 2 de febrero de 1959. El argentino estuvo de acuerdo en retirar sus fuerzas de Palena, firmando ese mismo día la llamada Declaración de Cerrillos, en donde se comprometían a *"entrar de inmediato en negociaciones encaminadas a encontrar las fórmulas arbitrales adecuadas, que permitan resolver los diferendos existentes"*, refiriéndose a las cuestiones de Palena y del Beagle.

Creyendo lista la solución del asunto, Alessandri Rodríguez envió a ocupar la Embajada de Buenos Aires a don Sergio Gutiérrez Olivos, cuyo reconocido americanismo y inexperiencia para enfrentar la sagacidad diplomática argentina resultaban un serio peligro. Hijo del firmante del Protocolo de 1838 para el Beagle, apenas llegó allá, cobró de inmediato la palabra a la Casa Rosada sobre la necesidad de retirar a los gendarmes para comenzar a visualizar un arbitraje. En respuesta, sin embargo, los argentinos le levantaron un escándalo por dos supuestos aviones chilenos que habrían sido vistos violando espacio aéreo argentino, hacia el 23 de febrero de 1959. A todas luces, se trataba de una medida distractiva, para evitar el compromiso de retirar las fuerzas.

Gutiérrez insistió y presentó una base de acuerdo el 31 de marzo. Esto sólo enardeció los ánimos platenses y contestaron con una serie de nuevos incidentes en el canal Beagle. El 16 de agosto, por ejemplo, un petrolero argentino fondeó en isla Nueva, retirándose una vez que apareció allí la patrullera chilena "Ortiz". Tres días después, apareció el remolcador "Sanaviron" en caleta Banner, de isla Picton, quedándose 24 horas anclado.

La Embajada de Buenos Aires en Santiago presentó una protesta el día 31 de agosto, alegando contra la actuación del "Ortiz". El mismo día, la fragata argentina "Hércules" paseó desafiante por las aguas del Beagle y fondeó también en caleta Banner. Paralelamente, los medios argentinos comenzaron a anunciar con pomposidad la nueva carrera armamentística de Buenos Aires: dos submarinos, 32 aviones F97 Panther y 28 a reacción Sabre F86F, para un portaviones que también había adquirido recientemente. Coincidentemente (¿o no?), Perú también había comenzado a armarse vertiginosamente, según el diario limeño "El Comercio", para repeler *"cualquier agresión injustificada como la de 1879"*.

Convencida La Moneda de que atrincherándose en cuestiones leguleyas podría resolverse el asunto, y desoyendo las columnas de la revista "Zig-Zag" y de "El Mercurio" que aconsejaban armarse como única forma de disminuir la cólera belicista de los vecinos, el Canciller Vergara Donoso impartió instrucciones a la Comandancia de la Base Punta Arenas para que se abstuviese de notificar a los buques argentinos que entraban a aguas chilenas, el 30 de septiembre, creyendo que con eso se cambiaría una idiosincrasia política platense de más de casi un siglo y medio. No alcanzaría a pasar un día y, en la mañana del 1º de octubre, Frondizi expresó a Gutiérrez:

> *"...que deseaba con toda lealtad y franqueza supiera como Embajador y como buen amigo, que al expedir tales instrucciones el Ejecutivo argentino no entendería ordenar a sus barcos que se abstuvieran de usar rutas que estos tenían derecho derecho a utilizar, en su concepto, de acuerdo con el principio universal de la libre navegación".*

Gutiérrez, pasando por encima de su americanismo, contestó que Chile tenía el derecho soberano a reglamentar la navegación por sus canales. La Casa Rosada no quiso arriesgarse a perder la favorable simpatía del Embajador y, el 5 de octubre, se allanó a que ambos gobiernos hicieran públicas las Instrucciones Presidenciales para abstenerse "*de ejecutar actos que puedan perturbar las cordiales relaciones existentes"*.

Sin embargo, la prepotencia demostrada por la Argentina sacó en parte de su ceguera a las autoridades. A comienzos de 1960, comenzaron a llegar las primeras unidades nuevas para renovar la Armada, gracias a gestiones llevadas por el Jefe de la Misión Naval en Washington, Comandante Jorge Swett Madge.

No bastarán las armas, ni es justo cargar de toda la responsabilidad a la Argentina para explicar lo que sucedía. El sentimiento ridículo y trasnochado que los americanistas habían inculcado tozudamente en las masas chilenas también fue un lastre a la hora de tomar decisiones firmes y sólidas, en vez de retrasadas y a destiempo, como sucedió. Oscar Espinosa Moraga recordará sobre este período:

> *"Haciendo violento contraste con el singular caso chileno, el resto del continente está animado de un recio nacionalismo. Como acertadamente sostuvo Encima, Brasil quiere ser más Brasil, Argentina más Argentina, Perú más Perú, Bolivia más Bolivia. Sólo Chile quiere ser menos Chile..."*

En esta línea, el 12 de junio de 1960, los Gobiernos de Alessandri Rodríguez y Frondizi firmaron de súbito un peligroso y grosero acuerdo conocido como los Protocolos Gutiérrez-Taboada de Bases de Arbitraje, para resolver los conflictos limítrofes de Palena y el Beagle por medio de un Laudo que facultaba a Su Majestad Británica a arbitrar no sólo en el ámbito jurídico, sino también valiéndose *"de otros instrumentos jurídicos que rigen el tramo de frontera de que se trate"*, es decir, aceptando que los criterios exigidos por argentinas violando el Laudo de 1902 (que a su vez había violado ya el Tratado de 1881) fuesen considerados y validados. Dado un sinnúmero de otros beneficios que recibía el expansionismo argentino con dicho Protocolo, Frondizi consideró este acuerdo como un logro personal y así lo expuso, especialmente porque permitía arrebatarle a Chile las islas e islotes del Beagle, además de la mitad de sus aguas, reconociéndole la chilenidad sólo de isla Lennox:

> *"Artículo I: En la parte norte de Canal Beagle comprendida entre el Meridiano Occidental de Greenwich 68º 36' 38.5" y el Meridiano de Punta Navarro (Meridiano Occidental de Greenwich 67º 13.5' aproximadamente) la línea fronteriza entre ambos países correrá por la línea media del canal (...)".*
>
> *"Artículo II Se declara que pertenecen a la República Argentina las islas e islotes situados al Norte y a Chile las islas e islotes situados al Sur de la línea divisoria antes indicada".*
>
> *"Artículo III: Se declara que pertenecen a Chile y por consecuencia quedan excluidos del recurso al procedimiento judicial aquí estipulado, la isla Lennox y los islotes adyacentes"*
>
> *"Asimismo, se declara que pertenecen a la República Argentina y, en consecuencia, quedan excluidos del mismo recurso las dos islas Becasses".*

Sin embargo, tan pronto se enteró la opinión pública del nauseabundo convenio, sobrevino una marejada de descontento e ira popular que mantuvo por casi en el limbo al Gabinete de Alessandri Rodríguez,

surgiendo en respuesta una serie de agrupaciones patrióticas como el "Comité Por Chile y su Soberanía" en Valparaíso, en el que colaboró el prestigioso periodista de "La Unión" Alfredo Silva Carvallo. Poco después apareció también el "Comité Fronteras y Soberanía" de Santiago, integrado por figuras nacionalistas como Juan Diego Dávila y el Doctor Jorge Vargas. Un grupo de destacados parlamentarios como Hugo Zepeda Barrios, Exequiel González Madariaga y Raúl Marín Balmaceda, se agruparon en torno al "Comité Patria y Soberanía", desde donde alzaron con ferocidad la voz contra los acuerdos. Dicho comité ha sobrevivido hasta hoy, incluso con algunos de sus miembros originales, y es nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía. Uno de sus más destacados directores, el Contraalmirante (R) Pedro Espina Ritchie, escribiría sobre estos acuerdos ("Los Problemas Limítrofes con Argentina. Protocolos de Arbitraje de junio de 1960", Santiago - Chile, 1962, pág. 18):

> *"Los actuales Protocolos de Arbitraje y Convenio de Navegación de Junio de 1960 nos demuestran que Chile continúa con su política internacional "entreguista" y Argentina, por el contrario, continúa con su política de "expansión territorial" hacia el Sur y hacia el Pacífico en forma implacable".*
>
> *"...Dichos protocolos son contrarios a los intereses y soberanía de Chile y el Convenio de Navegación además, somete a nuestro país... a una servidumbre deshonrosa que atenta contra la dignidad nacional".*

El 23 de junio, el comandante Enrique Cordovez Madariaga agregaba a todas las quejas:

> *"Chile abandonó su justa e indiscutible posición de dueño y señor del canal Beagle con todas sus tierras, islas e islotes que él contiene; y procede a negociar con Argentina como dos Estados que tienen iguales derechos, y además accede a la petición argentina sobre los islotes Becasses, que da la rara coincidencia que se ubican en el nacimiento del artificial canal Moat".*
>
> *"Esta facilidad de navegación importa otorgarle salida al océano Pacífico a la Armada argentina, a perpetuidad y si ellos lo desean sin tan siquiera dar aviso".*
>
> *"Nuestra tradicional generosidad no nos permitía siquiera pedir alguna compensación territorial en los valles transversales que tanto abundan al Este de la cordillera".*

Sin embargo, Frondizi tuvo el desatino de hacer una extravagante y agresiva declaración de soberanía antártica argentina en isla Decepción, el 6 de marzo 1961, que echaba por las cuerdas el recientemente firmado Tratado Antártico de 1959 y daba la razón hasta la última coma de todas las protestas y reclamos presentados por los nacionalistas chilenos, advirtiendo a La Moneda de la falta de respecto a la palabra jurada por parte de la Casa Rosada. En ella, el mandatario recitaba orgulloso:

> "*Esta afirmación de soberanía es, fundamentalmente, el sentido de mi presencia en esta región que incorpora al*

patrimonio espiritual y material de los argentinos la decidida acción de la Armada Nacional".

Este nuevo fue el balde de agua helada que necesitaban La Moneda y el Congreso Nacional para despertar de su letargo y reflexionar sobre la falta de respeto de la Casa Rosada a los compromisos internacionales. Además, por ese mismo período Frondizi fue derrocado y asumiría el mando el Presidente de la Corte Suprema, don José María Guido, el 29 de marzo siguiente.

En los primeros meses de 1965, el Presidente Eduardo Frei Montalva procedió a retirar del Congreso los mentados protocolos.

Se agrava la situación. El entreguismo chileno estimula la agresividad del Plata

Al asumir Guido, la política de agresión y prepotencia argentina no cambió ni en una escama siquiera. En septiembre de 1963, por ejemplo, los gendarmes argentinos comenzaron a construir una alambrada en valle Horquetas de Palena, para impedir el tránsito de chilenos. La Casa Rosada jamás respondió a las protestas por este suceso.

El 12 de octubre siguiente, tras ganar las elecciones platenses, asume un misterioso y siniestro personaje cuya participación en la Casa Rosada sería de vital importancia para el agravamiento de la cuestión entre Chile y Argentina. Médico de origen cordobés, su militancia era radical pero su actuación rayaba en el nacionalismo; de filiación masónica, su familia era, sin embargo, de origen judío. Se trataba de Arturo Illia, quizás uno de los mandatarios más intrigantes y misteriosos de la Argentina.

El 30 de octubre, a poco de tomar la Cancillería argentina, Miguel Ángel Zavala Ortiz respondió a las protestas del Gobierno de Chile alegando que el territorio ocupado en Palena era argentino, pero se mostró dispuesto a retirar los cercos levantados por gendarmería si Chile aceptaba la vía de un arreglo fraterno y amistoso. El Canciller chileno, Julio Philippi Izquierdo, aceptó la propuesta y el 6 de marzo de 1964 firmó con Zavala Ortiz una Declaración Conjunta, en la que abundaron las declaraciones de amor fraterno y de integración, pero pocos visos de solución a los problemas limítrofes, que serían encargados a una comisión parlamentaria a ambos lados de la cordillera.

Sin poder prolongar por más tiempo la cuestión de Palena, Chile solicitó un arbitraje británico después de que los argentinos, violando los compromisos más recientes, instalaran un nuevo campamento en Horquetas e intentaran ametrallar a un periodista chileno de la revista "Vea", que fue a hacer un reportaje en la zona, ¡en pleno territorio chileno!. Uno de los que reaccionó con particular molestia fue el entonces senador y candidato presidencial Frei Montalva. Gendarmería argentina negó cínicamente los hechos, el 27 de junio, al tiempo que el Congreso argentino sepultaba los mentados Protocolos de 1960 con el aplauso del Canciller Zavala Ortiz. Sin más que hacer, Alessandri Rodríguez se resignó a terminar su mandato dejando solicitado a Su Majestad Británica el arbitraje para Palena.

En 1964 correspondió asumir el Gobierno a la Democracia Cristiana, con el Presidente Eduardo Frei Montalva y el Canciller Gabriel Valdés

Subercaseaux. A penas tomaron sus respectivos puestos, se embarcaron en un crucero de entreguismo buscando acercamientos con Buenos Aires y resolviendo los cancilleres de ambos países, el 6 de noviembre, que era conveniente someter la cuestión del Beagle a La Haya y no al árbitro británico. Además, se negociaron oscuros e irresponsables acuerdos confidenciales de apoyo de Santiago para el expansionismo argentino sobre islas Falkland en las Naciones Unidas (ver más abajo).

El camino en picada hacia sueño argentino de una expansión hacia el Pacífico continuó provocando sus ecos, sin embargo, en la invasión militar sobre Laguna del Desierto, en noviembre 1965, ocasión en la que cien gendarmes argentinos atacaron a un grupo de cuatro carabineros chilenos (acompañados de dos niños de la zona, más encima), dando muerte cobardemente al Teniente Hernán Merino Correa, en uno de los episodios más graves y escandalosos de la historia de las relaciones entre ambos países, que los tuvo a un instante de declararse mutuamente la guerra.

En este clima volcánico, el 9 de diciembre de 1966 es comunicado el Laudo Arbitral de S.M.B. para Palena, repartiendo el valle entre ambas partes pues se buscó un punto de conformidad entre la realidad geográfica y la adulteración cartográfica introducida por los argentinos en 1901 con la cartografía de Lange y Moreno que falsificaba la posición del monte de la Virgen y trasladarlo más al Oeste, ganando territorio hacia el Pacífico. El fallo significó a Chile la pérdida de 420 kilómetros cuadrados de territorio en Alto Palena.

Como ninguna de las partes quedó satisfecha con el arbitraje, los ánimos comenzaron a entrar en un rumbo del enfrentamiento que parecía casi definitivo, sin las peroratas de los americanistas frenéticos que, enfrentados a la gravedad de los últimos sucesos, prefirieron guardar el más oportuno y cómodo silencio.

Como dijimos, se había propuesto llevar la cuestión del canal austral a la Corte Internacional de la Haya. El Senador Exequiel González Madariaga declararía en legislatura extraordinaria del 26 de marzo de 1968 sobre los hechos que atendemos:

> *"El escritor argentino don Juan Carlos Moreno, discurriendo acerca del Canal Beagle y sus islas, dice que el litigio sobre la propiedad de las islas "debe resolverse en conversaciones directas entre la Argentina y Chile, o ser llevado a la Corte Internacional de Justicia de La Haya". Este pensamiento es el dominante en la campaña periodística argentina, inspirada, naturalmente, por sus hombres de Gobierno. Pero el caso es que el Tratado General de Arbitraje impide satisfacer tales aspiraciones. El tratado tuvo por objeto poner término a las discrepancias y a designar Árbitro Permanente para aclarar las dudas que pudieran asistir a alguna de las partes, y adoptó las medidas de previsión convenientes a la conservación de la armonía".*

Hasta la más ingenua mirada habría advertido que las cosas sólo estaban por empeorar.

Nuevas provocaciones platenses. Chile solicita arbitraje británico

en 1967

Buenos Aires procuró dilatar el cumplimiento de llevar a la Haya o a Londres la cuestión, tanto como fuese posible como para hacerla morir de decrepitud. Varios encontrones tendrían lugar en el Beagle a partir de ese momento, nuevamente. En el mes de septiembre de 1967, por ejemplo, Argentina había optado por impedir que los prácticos chilenos que conducían los barcos mercantes extranjeros por los canales interiores de la zona, desembarcaran en Buenos Aires una vez cumplida su misión y en calidad de meros pasajeros, situación en la que seguían a bordo por el Atlántico al Norte. Ese mismo mes, en un acto de increíble provocación y sospechosamente encima de la celebración de las Fiestas Patrias de Chile, un pesquero argentino se metió impunemente en aguas de Puerto Williams para operar, escoltado por naves de guerra de la Armada del Plata.

Fue, justamente, alrededor de aquellos días de fines de 1967 cuando vino a tener lugar un nuevo y delicado incidente en las aguas del Beagle. En otro de los frecuentes actos de abuso en el número de parte de los uniformados argentinos, un grupo de unidades de su armada bloquearon sorpresivamente el paso a una embarcación naval chilena en el Beagle, lo que provocó una gran confusión por algunas horas. Los argentinos emitieron un comunicado oficial desde el Comando Aeronaval de Ushuaia, donde se leía que Argentina simplemente defendía su soberanía, *"para exigir a un osado extranjero el abandono inmediato de aguas jurisdiccionales argentinas"*. Por enésima vez, la exagerada y tendenciosa inclinación de las autoridades argentinas a sostener un estado de guerra en baja intensidad en contra del vecino. Si se duda de ello, leamos lo que dice el comunicado anterior a sus hombres:

> *"...habéis tenido el privilegio de desenvainar vuestras espadas con razón, y usarlas con honor"*.

Ahora, el personal chileno virtualmente detenido en sus propias aguas territoriales era un *"enemigo"*, y el acto expansionista de Argentina era legítima *"defensa territorial"*, cual partido de fútbol y como local. Como no podían faltar, los que hacen empleo de la táctica de guerra de presentar a un enemigo ridiculizándolo ante sus hombres como *"cobarde y pusilánime"*, agregaron que Chile se amedrentó ante los hechos y evitó el mismo conflicto que había detonado al invadir el territorio *"argentino"*. Sería interesante preguntarse cómo podría ser evaluado, bajo esta perspectiva chata de *valientes y cobardes*, la actitud que habían tenido menos de diez años antes, al retirar apresuradamente a sus hombres del Snipe y abandonar las instalaciones allí levantadas, como hemos visto.

Para comprender el estado de la capacidad defensiva chilena y la actitud de permanente prepotencia y agresividad del vecino país, se debe tener en cuenta el deplorable nivel en que se encontraban las unidades navales, descrito ese mismo año por Salvador Reyes en los siguientes términos:

> *"En cuanto al abandono del mar, se fue haciendo cada vez más notorio hasta llegar a la situación actual en que nuestra Armada es una de las más débiles de América y en que nuestra flota mercante se compone de unos cuantos cascos viejos, que pronto desaparecerán para no ser*

> *reemplazados. Un caso revelador es el producido en septiembre de 1867 con el naufragio del metalero "Santa Fe". Este barco, que desapareció sin dejar rastros, pertenecía al tipo Liberty, construido en serie en los Estados Unidos durante la última conflagración mundial y que ya no se usa desde hace muchos años, en ninguna parte del mundo. Sólo nuestra indigente Marina Mercante seguía confiando la vida de nuestros hombres al decrépito casco, en espera de la tragedia que al fin se produjo".*

La situación del Beagle, ya insostenible, convenció a La Moneda de ir definitivamente a arbitraje internacional, por decisión del Frei Montalva y Valdés Subercaseaux, por solicitud que fue comunicada al Embajador argentino el 11 de diciembre de 1967. Inmediatamente, el Embajador de Chile en Londres, Víctor Santa Cruz, dirigió una nota al Canciller británico George Brown, solicitándole a la Corona el arbitraje, según el procedimiento acordado en 1902. La decisión fue aplaudida incluso por el Senador González Madariaga y varios otros patriotas, sin poder percatarse de que era necesario explorar primero la posición del gabinete inglés, cuyos arbitrajes de 1902 y 1966 habían resultado en criterios más de mediación que de derecho.

Desesperado por evitar el arbitraje británico para el Beagle, pues se sabía que los ingleses, como descubridores del mismo, sostenían más bien la tesis chilena de que el canal desemboca en cabo San Pío y no doblaba junto a la Navarino como alegaba argentina, el Canciller de Buenos Aires, Nicanor Costa Méndez, se arrojó en picada contra la intervención, atacando la facultad dada por los Pactos de Mayo de 1902 para llamar al árbitro inglés, y dirigió una nota a La Moneda en la que descaradamente comentaba, el 23 de diciembre:

> *"El Gobierno argentino, en suma, no cree haya sido esta ocasión elegida por el de V. E. la más apropiada para una solicitud de arbitraje ante el de S. M. Británica. No esperaba tampoco un gesto que no condice con los usos corteses entre naciones amigas, y se ha sorprendido por el abandono inopinado de los procedimientos de arreglo directo o de juicio en derecho pactados en noviembre de 1964".*

Adviértase que los famosos y celebradísimos Pactos de Mayo (a los que continúan degollándoles gallinas los emocionados entreguistas y americanistas de nuestros días, como símbolos de amistad y entendimiento entre ambas naciones) obligaban a ambas naciones a resolver por la vía arbitral sus conflictos limítrofes. Incluso, cuando la solicitara sólo una de las partes. Recordemos que había sido Argentina la que provocó el arbitraje para Palena que Chile solicitó a la Corona británica con el acatamiento y la aprobación bonaerense.

Artista de la manipulación y libre de las cadenas de la ética, Costa Méndez no tuvo empachos en dirigir el mismo día otra carta al representante chileno en Buenos Aires, Videla Lira, esta vez invirtiendo los papeles para tratar de convencerle de retomar las negociaciones directas o someter la cuestión en La Haya para zafarse así del árbitro inglés, *"acerca de la cuestión planteada por la República de Chile sobre las islas e islotes argentinos del archipiélago fueguino situados en el océano Atlántico".*

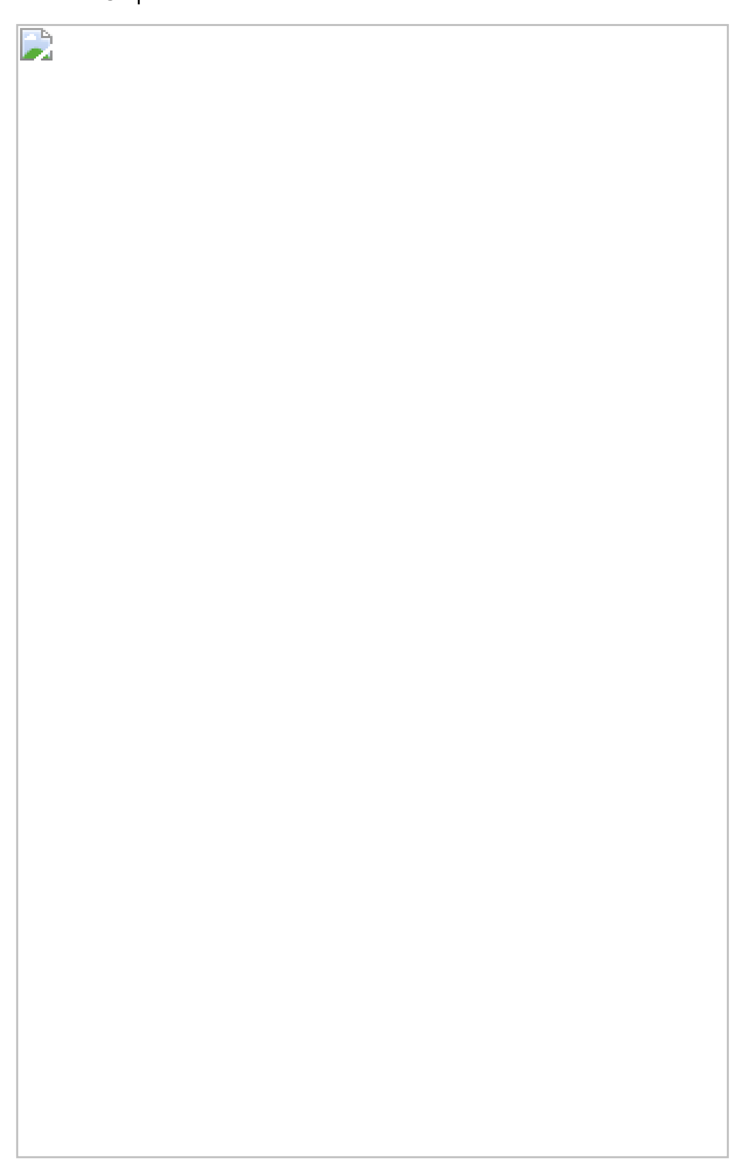
La hipocresía del ministro argentino no podía ser mayor: desde 1904 en adelante, era la Argentina y no Chile la que estaba exigiendo alterar el límite del canal establecido en 1881. Las islas jamás fueron argentinas y ni en el más ignaro de los conceptos hidrográficos u oceanográficos, podrían ser situadas en mar del Atlántico. Compresiblemente molesto por estas razones, Valdés Subercaseaux respondió a Costa Méndez el 28 de diciembre con una frase que, lamentablemente, se ha escuchado insuficientes veces en la historia de las relaciones de Chile y su entorno vecinal: que el Gobierno "*estima que carece totalmente de utilidad continuar la discusión diplomática".*

Como podrá deducirse a estas alturas, es evidente que la Argentina intentaba imponer artificialmente algo que era insostenible en el plano jurídico: que todo el recorrido hasta Ushuaia debía estar reservado a prácticos argentinos, como legitimación de su "soberanía" en el lugar, y que esto fuese reconocido o en negociaciones directas o en el traslado del problema a La Haya, donde estaba la posibilidad de sacar el asunto del marco estricto del Tratado de 1881 para incorporarle nociones internacionales de derecho y reconocimientos de derechos de ocupación, entre otras tretas. González Madariaga, diría de esto en sesión de Senado, en 1968:

> *"El origen de la desavenencia descansa en que en Argentina no existe un Estado de derecho. En el último cuarto de siglo, para no ir más lejos, sólo dos mandatarios han sido elegidos en votación popular y ambos, los señores Frondizi e Illía, fueron derrocados. Impera en el vecino país un Estado militarista, que desconoce los preceptos legales y se ha convertido en constante amenaza".*

Por su parte, en 1969 el Almirante Rafael Santibáñez Escobar en su trabajo "Los Derechos de Chile en el Beagle":

> *"Es perfectamente explicable, analizando esta posición, que Argentina no quiera ir a un arbitraje, porque estos planteamientos no tienen un solo punto de apoyo jurídicamente sostenible y que se quiera sacar ventajas de un arreglo directo, pero los hechos nos llevan a la ineludible conclusión de que no son los deseos de las naciones los que puedan primar o decidir en una controversia de esta naturaleza, sino el respeto a los Tratados libremente consentidos y la seriedad en el trato de los asuntos internacionales."*



Educación antichilena y pro-expansionista que recibe el pueblo argentino sobre su historia y la de otras naciones vecinas a fines de los años setentas, llamados eufemísticamente "década de la recuperación".

Vendetta diplomática argentina contra decisión chilena: escándalo antártico de 1968

El Tratado Antártico de 1959 obligaba a los países miembros a cooperar y a asistirse mutuamente en el territorio de la Antártida. Este concepto de asistencia y de fraternidad perdura entre las distintas bases internacionales allí instaladas. Particularmente en el caso de Chile y Argentina, hasta entonces, ambos países habían respetado hidalgamente el sentido de generosidad y colaboración antártica, pues las bases y refugios nunca se cerraban, quedando siempre disponibles al visitante incluso cuando están vacías. Del mismo modo, los ocupantes de una base solían visitar a la del país vecino, dadas las dificultades en las comunicaciones y para cubrir posibilidades de emergencias.

Sin embargo, el resquemor antichileno que había provocado la decisión de Santiago de solicitar el arbitraje británico para la cuestión del Beagle, dio una nueva excusa al Plata para abrir ahora un nuevo frente de bravatas y escándalos, esta vez en el Continente Blanco, demostrando con ello una peligrosa predisposición argentina a violar

los principios del Tratado Antártico cada vez que la oportunidad se le presente favorable.

En 1966, dos geólogos chilenos ocuparon provisoriamente un campamento naval argentino que estaba prácticamente abandonado desde 1961, ubicado en la Sethland del Sur. Su paso dejó evidencias de su presencia, como algunas cajitas de fósforos, envases y latas de alimentos dentro de unas bolsas. Sin embargo, el hecho de que los chilenos no notificaran el empleo momentáneo del minúsculo refugio - por haberlo ocupado de emergencia-, permitió al Presidente argentino Juan C. Onganía fabricar otro tremendo y exagerado escándalo internacional, cuando el personal militar argentino encontró los desperdicios dos años después, en 1968, durante una visita al desolado campamento tras tantos muchos años de ausencia.

Libre ya de la proporciones mismas de la realidad, los tubos de pasta de dientes, los envases de cartón y los envoltorios fueron presentados ante los medios de comunicación platenses, ridícula y pomposamente como pruebas de una suerte de invasión silenciosa a la soberanía antártica argentina, y el Canciller Costa Méndez llegó al absurdo de declarar como catastro de la presencia de chilenos en el lugar este verdadero prontuario:

> *"...daños materiales en las instalaciones del destacamento Teniente Cámara y los refugios Capitán Fliess y Francisco de Gurruchaga, y lo que es más grave, ultrajes a la bandera nacional".*

Conforme fue descendiendo la polémica por los estratos de la jerarquía política argentina, aumentó la intensidad y la gritadera. Cuando el tema quedó manos de editorialistas y periodistas, la explosión se hizo sentir con energía y ya no quedaron más disimulos para el antichilenismo visceral de la sociedad platense. Decididos a vengar el llamado a arbitraje del año anterior, las autoridades e intelectuales argentinos intentaron involucrar a la propia Armada de Chile en el escándalo, pretendiendo denunciar que habrían razones para creer que oficiales de la marina habrían *"invadido"* el honor argentino entre los hielos con bandera y todo.

Emplazada por tan infames acusaciones, la Armada de Chile hizo un comunicado público advirtiendo que:

> "(No hubo) *relevos de las bases chilenas entre 1967-1968, ni el personal de la Defensa Nacional, ni dotaciones de buques, ni científico alguno ha estado en condiciones de utilizar tales refugios, simplemente por razones de orden meteorológico y glaciológico"*.

Efectivamente, si los argentinos hubiesen utilizado cualquiera de los registros meteorológicos de las muchas estaciones que ostenta en territorio antártico, habría verificado que los factores climáticos hubiesen impedido que entre esos años, el personal chileno ocupara los refugios argentinos, siendo evidente que los restos eran de la pasada de los geólogos en 1966 y no de supuestas incursiones previas.

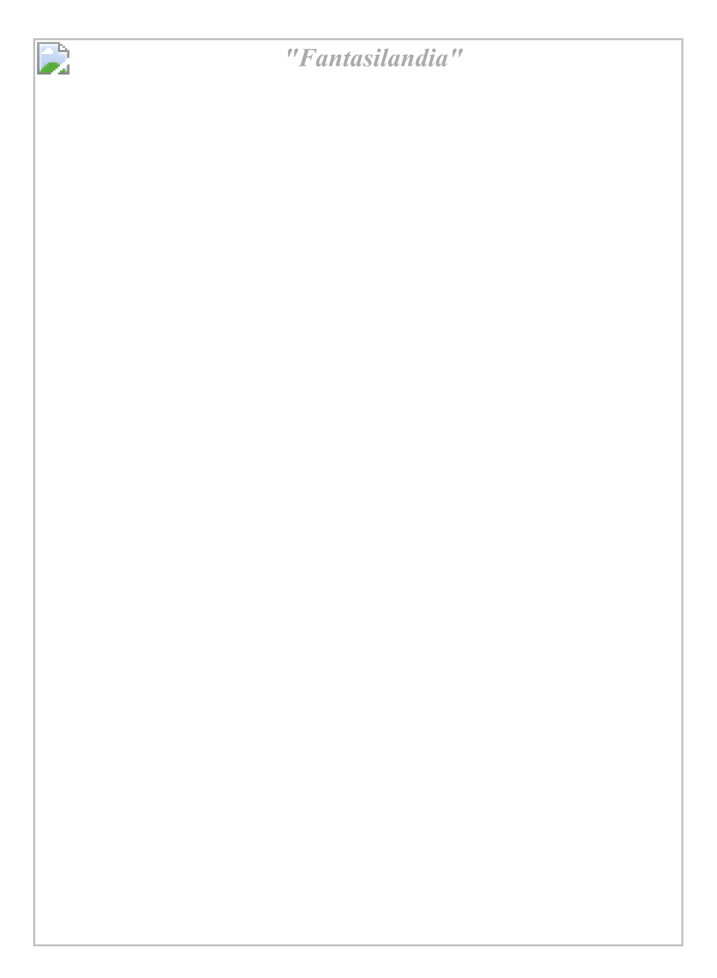
Pero con la ira y el ansia de poner a Chile en problemas internacionales, hacia mediados de año la Casa Rosada se resistió a aceptar la explicación y la versión oficial continuó insistiendo que la *invasión* había tenido lugar entre fines de 1967 y principios de 1968. Es

decir, justo en el período en que Chile llamó al arbitraje. Evidentemente, se quería presentar a Chile ante la comunidad americana, ante el mundo y especialmente ante el árbitro inglés, como la nación prepotente e invasora que había generado los problemas limítrofes que afectaban la situación del Cono Sur.

Incapaz de permanecer en silencio ante tamaña insensatez y oportunismo, el senador chileno Exequiel González Madariaga volvió a pronunciarse en la Cámara Alta, denunciando públicamente la artificialidad del escándalo y el interés de la Argentina por por complicar el llamado chileno al arbitraje para el Canal del Beagle.

Inesperadamente, la violencia y el amarillismo argentino se estrellaron con un hecho inesperado, del que ni el más ingrato o desagradecido Gobierno hubiese podido sustraerse dado el contexto en que estaban las cosas por aquellos años. Precisamente por aquellos días, en junio de 1968, la base argentina de Ushuaia dio aviso urgente a Puerto Williams del extravío de la patrulla naval platense "Sonavirón", con nueve hombres. La nave había desaparecido en las aguas del Beagle, violando aguas jurisdiccionales chilenas. A pesar de ello, la torpedera chilena "Quilodra" salió al rescate de la nave argentina, por las turbulentas aguas de la isla Picton, desde donde fue socorrida.

Los rescatistas se ganaron un reconocimiento oficial de la autoridades de Ushuaia y de la misma armada argentina que, menos de un año antes, sacaba sus sables contra los chilenos.



Los límites sin límites de la Argentina: he aquí un plano del Territorio "Argentino" Antártico, sobre la Península Antártica de la Tierra de O'Higgins

Calamitoso estado de la defensa de Chile. General Viaux y el

"Tacnazo" de 1969 

La prepotencia con que actuaban los militares argentinos no era gratuita ni impulsiva pues, desde mucho antes de los incidentes de Palena y de Laguna del Desierto, el mando militar del Plata seguía atentamente la evolución de las fuerzas defensivas de Chile, como había quedado en evidencia durante los escándalos protagonizados por fuerzas peronistas que intentaban intervenir en Santiago y establecer nexos con militares sediciosos de los cuarteles nacionales. Con tal capacidad de monitoreo, los uniformados argentinos conocían perfectamente el dramático estado en que se encontraba la capacidad disuasiva chilena, producto de varias décadas de indolencia y de irresponsabilidad para con el abastecimiento militar, que se había acrecentado especialmente durante los últimos gobiernos.

Conforme se prolongaba la peligrosa situación militar chilena, crecía exponencialmente la agresividad argentina y la voluntad de arrastrar la cuestión del Beagle hasta las armas. En Perú había comenzado también una fervorosa fiebre armamentística, cuya dirección sólo podía ser hacia el vecino sureño. Los políticos chilenos, en tanto, permanecían en la más completa inconciencia, distraídos con las intrigas del partidismo, la proximidad de las elecciones presidenciales y los duros choques de fuerzas entre derechas, izquierdas y demócratas cristianos que intentaban levantar sus respectivas candidaturas.

En tal sentido, el período de 1968 a 1969 resultó clave, pues comenzó a evidenciar la crisis militar chilena cobrando sus primeras cabezas en la administración pública. En mayo de 1968, por ejemplo, Frei Montalva debió renovar el Ministerio de Defensa y la Comandancia en Jefe del Ejército, comprometiéndose ambas partes a resolver la grave situación de los cuarteles militares y a mejorar la situación económica de estos. Pero las malas decisiones imposibilitaron tomar la agenda, ante la permanente falta de presupuesto para Defensa: desde 1961, por ejemplo, se había reducido la planta en unas 2.000 plazas como parte de la reestructuración de la Tabla de Organización y Equipo de las Unidades de Armas y Servicios del Ejército. Se había continuado ampliando orgánicamente la institución, creándole nuevas Unidades sin consulta técnica ni evaluaciones apropiadas, lo que había traído, en consecuencia, el colapso de los recursos y una recarga abusiva de responsabilidades para el personal militar, que llevaba a algunos de ellos a asumir tres o más funciones simultáneamente. Como si esta situación no fuese por sí misma suficientemente peligrosa, coincidía que en 1969 concluían plantes de cooperación de los Estados Unidos en medio de enormes recortes de presupuesto y del retiro de personal por razones económicas, tanto así que se amenazaba la continuidad del sueldo para los conscriptos del Servicio Militar y para la planta permanente, muchos de los cuales no tenían más remedio que abandonar la vida militar para buscar mejores proyecciones de vida en el mundo civil.

Desesperados por el estado financiero y su reflejo en la crisis institucional de la rama castrense, el descontento comenzó a crecer entre la alta oficialidad del Ejército de Chile, más aún cuando no había reacción alguna de parte de La Moneda a las denuncias que éstos hacían reservadamente al Gobierno advirtiéndole de la situación. Correspondió actuar entonces a un alto militar muy conocido y respetado en los cuarteles de la época, pese al bajo perfil que mantenía en la política y la vida civil: el General de Brigada Roberto Viaux

Marambio, quien ostentaba a la sazón la Comandancia en Jefe de la I División del Ejército.

Viaux, desde su reciente ascenso a General de Brigada en febrero, no ocultaba su rebeldía y desazón por la situación económica en que se encontraban los miembros del Ejército. Sus tendencias fueron interpretadas como cercanas a la insumisión y, al comenzar el mes de octubre, la Junta Calificadora del Ejército decidió darlo de baja. Enterado de la devastadora noticia, Viaux escribió desde su cuartel en Antofagasta, el 2 de octubre, estas dramáticas líneas directamente al Presidente Frei Montalva, donde repasa el estado de abandono de la Defensa que hemos descrito (los destacados son nuestros):

> *"Ante la imposibilidad de guardar silencio por más tiempo y urgido por los acontecimientos que están ocurriendo en la Institución, que representan EL DERRUMBE DE NUESTRO QUERIDO EJÉRCITO, al cual hemos ofrendado toda una vida sin reticencias ni mezquindades, nos dirigimos a V.E. con la seguridad de que seremos escuchados, pues esta presentación está hecha velando sólo por los altos intereses de la Institución y de la Patria".*
>
> *"...Agrava esta situación, el hecho evidente de la constante y progresiva hégira de personal a la vida civil en busca de mejores expectativas económicas, ya que AL NO CONTAR SIQUIERA CON EL ARMAMENTO, MATERIAL Y AYUDAS DE INSTRUCCIÓN MÍNIMO INDISPENSABLE, el profesional militar siente perder su vocación luego de continuas promesas que no se cumplen".*
>
> *"El personal que aún mantiene vivo su espíritu militar, se siente defraudado, no tanto por la parte económica, como por la falta de incentivos profesionales, ya que ve con desesperación que los mejores elementos emigran y son reemplazados en pequeña proporción por aquél que tiene escasas condiciones profesionales. Este hecho se evidencia anualmente con el egreso de Oficiales de la Escuela Militar, Instituto que se ha visto en la necesidad de llamar a Cursos extraordinarios de corta duración, para escasamente llenar el gran número de vacantes existentes, con el consiguiente desmedro en la preparación profesional que debe tener un Oficial para educar y tener mando responsable ante sus subordinados".*
>
> *"...En consideración a las bajas cantidades que los presupuestos asignan a la Institución y por no entregársele los medios que legalmente le corresponde, SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO EN UNA CRISIS CRIMINAL DE MATERIAL DE GUERRA POBREMENTE VESTIDA".*
>
> *"Tal como se presenta el panorama en la actualidad, ESTE HECHO TIENDE A AGRAVARSE, tanto por el término del Pacto de Ayuda Militar con los EE.UU. de N. A., como por el hecho de que presiones políticas e internacionales entorpecen la adquisición de nuevos elementos y material de guerra".*

"Lógicamente, el Ejército ve con inquietud estos hechos, que seguramente no le han sido expuestos a V.E. en toda su crudeza y que SON DE TAL GRAVEDAD, QUE NO PUEDEN SILENCIARSE NI DARSE MAYORES DETALLES EN ESTA PRESENTACIÓN POR SER MATERIAS ESTRICTAMENTE SECRETAS".

Abundando en la gravedad de la situación, y aún venciendo su prudencia de hombre de armas frente al político, dirá más abajo:

"El Ejército pese a ser el Alma Mater de todas las demás Instituciones de la Defensa Nacional, por paradoja, cuenta en la actualidad con LA INFRAESTRUCTURA MÁS DÉBIL Y ANTICUADA".

"La falta de una política institucional definida y de una planificación adecuada sobre esta materia, ha sido la causa de la anarquía que desde hace mucho tiempo se evidencia en la distribución de los fondos asignados para este objeto..."

"...Como consecuencia lógica de todos los problemas anteriormente enunciados, nos vemos enfrentados a una crítica situación moral y disciplinaria, por no haber dado en su oportunidad los medios necesarios para un eficiente y correcto desenvolvimiento de la Institución".

"...Como esto representa un peligro enorme, pues las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones son las únicas Instituciones que permanecían con granítica firmeza, en la eclosión actual, pueden de un momento a otro atomizarse, DEJANDO INERME A LA REPÚBLICA QUE EL EJÉRCITO AYUDÓ A NACER, ANTE CUALQUIER ENEMIGO INTERIOR O EXTERIOR DE ELLA".

Pasaron los días, y la respuesta del Gobierno a Viaux no sólo no llegó, sino que, presionados por La Moneda, algunos jefes del Ejército redoblaron esfuerzos por apartarlo de sus filas. Sin embargo, Viaux no estaba solo: una incipiente oficialidad coincidía con sus fatídicos pronósticos y con su visión pesimista sobre el advenimiento de regímenes de corte marxista y totalitario en el sistema político chileno, favorecidos por la total incapacidad de respuesta del Ejército. Visiblemente preocupado, Viaux regresó a Santiago y, apoyado por su suegro el Coronel Raúl Igualt y varios otros militares que lo visitaron durante el día anterior, protagonizó un alzamiento del Regimiento de Artillería Tacna, el 21 de octubre, que por su trascendencia y eco internacional ha pasado a la historia como el famoso *"tacnazo"* de 1969.

Con los pelos erizados, la prensa proclive al Gobierno se arrojó a la tarea de acusar a Viaux de intentar un Golpe Militar y arrojar bajo la alfombra las causas de esta acción, idea que fue rápidamente introducida entre sus detractores y que permanece hasta nuestros días en su discurso. Frei Montalva canceló la legislatura y decretó el Estado de Sitio. Sin embargo, en la misma jornada del día 21, los alzados invitaron a los periodistas al cuartel del regimiento explicando que su demanda era la renuncia del Ministro de Defensa Tulio Marambio y del Comandante en Jefe General Sergio Castillo Aránguiz, como efectivamente lo consiguieron con el conato. Cuando uno de los

reporteros le consultó por la naturaleza del "golpe", Viaux respondió (Florencia Varas, "Conversaciones con Viaux", Impresiones EIRE, 1972):

> *"¡¿Golpe de Estado?! ¿Cree usted que si así fuera habríamos escogido este viejo cuartel que no ofrece ninguna garantía de seguridad? Señores periodistas: si se tratara de un golpe militar, esta entrevista habría sido en el Palacio de Gobierno".*

Si bien el alzamiento del Regimiento Tacna no está relacionado directamente con la crisis del Beagle ni con la carrera armamentística que por entonces iniciaba también el Perú, el caso ofrece un bosquejo perfecto de la deplorable situación en que había entrado ya tanto el abastecimiento como la institucionalidad militar chilena, según veremos en el desarrollo de los hechos diplomáticos siguientes, ampliamente favorecidos por este estado de las cosas. Irónicamente, La Moneda no sólo evitó revertir la grave situación denunciada por Viaux, sino que se pareció concentrarse exclusivamente en procurarle un castigo que evitara cualquier otra futura manifestación similar de parte de algún camarada de armas. Una vez depuesto el levantamiento, Viaux e Igualt fueron detenidos el 22 y, aunque se los sometió a juicio militar, terminaron como reos comunes a la Penitenciaría de Santiago. El drama de los cuarteles, permaneció tal cual durante otros varios años.

Compromisos de 1970-1972. Tensa espera del fallo. Feroz armamentismo argentino

A pesar de que, haciendo uso de legítimas facultades, Chile llamó unilateralmente al Tribunal Británico para el Arbitraje, hemos visto que los resquemores que esto provocó en la Argentina acrecentaron el hostigamiento constante cuando ya se creía que la situación no podría ser peor. La Casa Rosada actuaba convencida de que el cansancio y la insistencia conseguirían mucho más que el derecho, y no estaba equivocada, revisando las cinco entregas territoriales chilenas que ya se contabilizaban a la fecha (la Patagonia oriental en 1881, el meridiano de la Tierra del Fuego en 1892, la Puna de Atacama en 1899, los valles australes en 1902 y Alto Palena en 1966).

En otra ridícula y desesperada maniobra, Buenos Aires intentó poner en cuestionamiento la objetividad del árbitro británico aludiendo a la controversia de islas Falkland o Malvinas, que sostenía la Argentina contra Inglaterra, polémica que, sin embargo, en nada le importó durante el fallo del anterior Laudo de 1966, cuando el mismo árbitro les cedió gran cantidad de territorio en el valle chileno de Palena no sólo con la confianza platense sobre el árbitro, sino en el interés del propio país en llamarlo a resolver estas cuestiones limítrofes con Chile.

Así, el 20 de abril de 1970, comenzaron nuevamente los hostigamientos políticos argentinos, cuando se publicó el Decreto Nº 149 del 8 de abril, del Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sud de la Argentina. Dicho decreto declaraba, haciendo debutar oficialmente las pretensiones en el Cabo de Hornos, lo siguiente:

> *"Límite con el Departamento Río Grande y el Océano Atlántico Sur: Canal Beagle, Cabo de Hornos y el Océano*

> *Atlántico. Oeste: Desde un punto situado en los 54º 33' de latitud S. hasta el Canal de Beagle por el meridiano de los 68º 36' 38,5" N.O. Inclúyense a este Departamento las islas de los Estados, Picton, Nueva, Lennox, las ubicadas sobre el Canal Beagle y aquellas que se extienden hasta el Cabo de Hornos al este del meridiano que lo cruza".*

Vale recordar que, hasta ese momento, el entreguismo chileno estaba apoyando en los foros internacionales la pretensión argentina sobre islas Falkland o Malvinas desde por lo menos 1964, por un infame acuerdo confidencial suscrito entre el Presidente Frei Montalva y el Canciller Valdés Subercaseaux con el Ministro argentino Zavala Ortiz, sin haberlo informado jamás al país y escondiéndolo del conocimiento público. El embajador chileno en Buenos Aires, Videla Lira, en sorprendente carta publicada por la Revista argentina "Panorama" (3 de septiembre de 1968), admite alegremente que *"Chile ha apoyado EN REPETIDAS OPORTUNIDADES en las Naciones Unidas la petición argentina de devolución por parte de Gran Bretaña de dichas islas"*. Otra prueba de la inutilidad de defender las pretensiones expansionistas de un vecino, a la espera de estar cultivando las semillas de la fraternidad y del entendimiento al que los caducos "americanistas" solían prender inciensos.

Con la llegada del Presidente Salvador Allende Gossens a La Moneda, el interés territorial de Chile terminaría de caer por la inclinada pendiente del entreguismo. Apenas se trató -muy tenuemente- el tema en una nota dirigida a Buenos Aires el 19 de julio de 1970, y para el 22 siguiente, se firmó sin grandes dilaciones con la Casa Rosada una Declaración Conjunta en Londres, conocida como el "Compromiso", en la que se reafirmaba la voluntad de resolver la cuestión por métodos jurídicos y pacíficos. Se pedía, por sugerencia argentina, que el arbitraje fuese condicionado por la intervención previa de un tribunal que fue constituido con personalidades de cinco países designados por la Reina.

Culminando con una agenda de conversaciones diplomáticas muy secretas entre los Gobiernos de ambos países -iniciadas con Frei y terminadas en pleno régimen de la Unidad Popular-, el 22 de julio de 1971 firmaron un acuerdo bilateral para el arbitraje definitivo en la región del Canal Beagle, comprometiendo a ambos países en el acatamiento del futuro fallo. El Presidente de la Argentina, Alejandro Agustín Lanusse, aparentemente era un decidido simpatizante de un acuerdo definitivo con Chile. Su antecesor el General Roberto Marcelo Levingstone, se había esforzado en dejar un tratado de marras para la solución durante sus últimos días de mandato.

Entre otras muchas faltas de este Compromiso, si bien sometía en teoría a la Argentina a respetar el resultado del fallo cualquiera sea, no establecía en su texto que la sentencia debiese ser dictada conforme al Tratado de 1881 que, como hemos dicho, establecía la soberanía territorial argentina *"hasta tocar con el Beagle"*. Esto dejaba la puerta abierta a la delimitación del canal por la "línea media". Tampoco definía la situación de la isla Gable, que por estar entonces en territorio y aguas chilenas, se encontraba ocupada de facto por los argentinos.

En su afán por presentarse ante el mundo como un gobierno de izquierda democrática y sacarse el estigma de las tiranías comunistas que por entonces asolaban la Europa oriental, Asia y la Cuba de

Castro, este acuerdo fue mostrado como un verdadero logro "patriótico" del Presidente de Chile, Salvador Allende, y su Canciller, Clodomiro Almeyda, ambos socialistas de vieja guardia. Sin embargo, la mirada libre de las ilusiones quijotescas no habría hecho más que demostrar que, salvo por las buenas intenciones que pudo tener Lanusse, la Argentina sólo ganaba tiempo, buscando abrirse peligrosas posibilidades de salir con una buena tajada del Beagle como resultado del arbitraje. Un artículo de la Revista "Ercilla" del 22 de septiembre de ese año, reprodujo proféticas observaciones que había formulado nuestra Corporación para el compromiso (ver nuestro archivo "Canal Beagle: Chile repara su defensa").

Por el lado argentino, sólo un escaso puñado de nacionalistas se arrojaron en picada contra el mismo por haber quedado comprometido el nombre de la Argentina al cumplimiento de un fallo internacional para la cuestión. Unos años después, se sabría por qué de esta molestia.

El Tratado General sobre solución judicial de Controversias entre la República de Chile y la República Argentina, fue firmado el 5 de abril de 1972 por Canciller Almeyda y su símil argentino Luis María de Pablo Pardo, inspirados en los Pactos de Mayo y en el Tratado General de Arbitraje de 1902. Decía este documento entre sus artículos:

> *"Artículo I: Las Altas Partes Contratantes se obligan a someter a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia todas las controversias de cualquier naturaleza que por cualquier causa surgieren entre ellas, en cuanto no afecten a los preceptos de la Constitución de uno u otro país y siempre que no puedan ser solucionadas mediante negociaciones directas".*
>
> *"Artículo II: No pueden renovarse en virtud de este Tratado las cuestiones que hayan sido objeto de arreglos definitivos entre las Partes. En tales casos el proceso ante la Corte Internacional de Justicia se limitará exclusivamente a las cuestiones que se susciten sobre validez, interpretación y cumplimiento de dichos arreglos".*
>
> *"Artículo VI: El presente tratado entrará en vigor durante diez años a contar desde el canje de ratificaciones..."*

Hasta aquel momento, el Presidente Allende se había ganado la simpatía de los gobiernos de la región. En Perú el dictador Juan Velasco Alvarado lo veía como un compañero revolucionario, por lo que decidió frenar sus planes con miras a la recuperación peruana de Arica, iniciados en 1968. En Bolivia, si bien Hugo Bánzer no comulgaba con el progresismo marxista, sí vio con ojos de satisfacción las secretas conversaciones iniciadas con La Moneda, en las que, según se ha revelado años más tarde, Allende y Almeyda se mostraron dispuestos a un irresponsable regalo de territorio para la "salida al mar" reclamada por Bolivia. Los militares argentinos, asiduos al discurso antinorteamericano y antibritánico, también vieron con relativa complacencia el Gobierno de la UP en Chile.

Sin embargo, a la UP no le iba tan bien dentro como aparentaba estar afuera. Un mes antes de la caída de la "revolución a la chilena", Perón había regresado a la Casa Rosada invitando cordialmente a Allende a Buenos Aires. El otrora líder militar de la mala copia argentina del movimiento nazi-fascista europeo, ahora se había convertido a las

ideas socialistas y "progresistas" que se enquistaron en parte del justicialismo argentino, recibiendo ayuda incluso del famoso guerrillero Ernesto *Che* Guevara durante una larga campaña de Perón buscando el financiamiento necesario para retornar de su exilio a la Argentina y volver a conquistar el poder. Por lo mismo, su actitud tan simpática para con Chile iba a durar lo mismo que la vida del desafortunado mandatario de La Moneda.

Secretamente, la Argentina había retomado un frenética carrera armamentista que involucró, entre otras adquisiciones, las siguientes:

- En 1968, la Argentina compró el portaaviones HMNLS "Karel Doorman" a la Real Armada Holandesa, luego de un incendio que afectó su estructura e inutilizó gran parte de la nave. Los argentinos lo repararon, le remodelaron y lo convirtieron en su buque insignia, el ARA "25 de Mayo", la nave de guerra más poderosa de todo el hemisferio sur.

- Luego, se incorporaron varias unidades de aviones cazas North American T-28 "Fennec", bombarderos A-4Q "Skyhawk", además de helicópteros antisubmarinos tipo Sikorsky SH-3H "Sea King", la mayoría de ellos para la planta del ARA "25 de Mayo".

- En 1968-1969, se había iniciado la construcción de un nuevo buque de guerra LTS, bautizado "Cabo San Antonio" e incorporado por después.

- Ese mismo año, la Argentina Argentina se suscribió al proyecto británico de los destructores de defensa aérea Type 42, cuyo prototipo era entonces el HMS "Bristol". Esto le permitió acceder a tecnología militar de punta pero concebida como alternativa menos onerosa.

- En 1970, fueron incorporados dos submarinos tipo Balao a la Armada Argentina, procediendo inmediatamente a mejorar e implementarlos en su capacidad de guerra: el "Santa Fe" y el "Santiago del Estero", que relevaron a dos unidades más viejas de similares nombres.

- Ese mismo año, se compró la unidad de desembarco LSD norteamericana "Gunston Hall", veterana de la Segunda Guerra Mundial, rebautizándola Q43 "Cándido Lasala".

- También durante ese año, se firmó la compra de las unidades patrulleras "Intrépida" e "Indómita", armadas en Vegesack, e incorporados cuatro años después.

- En 1971, como resultado directo de su suscripción al proyecto Type 42, la Armada Argentina incorporó las unidades misilísticas de factura británica ARA "Hércules" y ARA "Santísima Trinidad", construidos en los astilleros de Vickers de Barrow y de AFNE de

Río Santiago, respectivamente.

- En 1973 y 1974, recibió otros dos submarinos, modelo U-209, fabricados en Howaldtswerke de Kiel y ensamblados en Buenos Aires. Se los bautizó ARA "Salta" y ARA "San Luis".

- Entre 1976 y 1978, en otro los oscuros negocios de adquisiciones para la guerra realizadas por la Argentina en colusión con particulares, se compraron varios aviones Boeing 747, que pertenecen a la aviación comercial, para ser utilizados en el transporte de tropas al Sur del país y tomar posiciones frente a la frontera de Chile.

- En 1978 se compraron a Francia dos corbetas tipo D'Estienne D'Orves A-69 con con misiles "Exocet", llamadas "Good Hope" y "Transvaal", pues originalmente habían sido construidas para la República Sudafricana. Los argentinos las rebautizaron "Drummond" y "Guerrico".

Bloqueo internacional de armas a Chile desata euforia y envalentonamiento platense

En medio de violentas protestas populares, de movilizaciones que paralizaron al país y de la polarización social provocada por la irresponsabilidad de los sectores políticos de la época, al punto de tener a la población al borde de una guerra civil o de un levantamiento revolucionario, vino a precipitarse la caída de la UP con el alzamiento militar del 11 de septiembre 1973, aplaudido por la inmensa mayoría de la sociedad y la totalidad de los sectores políticos ajenos al Gobierno, por mucho que intente revisarse en nuestros este hecho en favor de determinados conceptos ideológicos.

El Presidente Allende, comprendiendo su situación y conciente de que el fin de la "revolución a la chilena" ya no tenía vuelta atrás, optó por no entregarse a los levantados y tomó la decisión de suicidarse en La Moneda, tras un dramático último discurso radial de despedida. En un acto enaltecedor, no llamó a sus partidarios a resistir el levantamiento, al contrario de lo que muchos de sus partidarios esperaban con una visión desproporcionadamente suicida de las capacidades de ambos bandos. Allende puso fin a su vida con una ametralladora que le había regalado Fidel Castro, en su prolongado paso por Chile. Esa misma noche, asumía el mando por cadena nacional la Junta Militar encabezada por el General del Ejército Augusto Pinochet Ugarte.

El colapso político y social de Chile revirtió las cosas en materia de relaciones con la vecindad y Perú restauró de inmediato sus planes de agresión por parte de Argentina y de Perú. Sólo problemas administrativos y de la propia salud del General Velasco Alvarado impidieron que esa misma tarde del 11 de septiembre, las fuerzas peruanas intentaran un avance en la frontera aprovechando la situación de desorden interno chileno. Para 1974, todo parecía indicar en Lima que el conflicto con Chile sería inevitable. Sin embargo, nuevos problemas políticos desviaron la atención hacia el interior del país, especialmente por la disputa entre el Gobierno peruano y los medios de

prensa, retrasando providencialmente -otra vez- los planes de Velasco Alvarado. Enfermo y agotado, en 1975, el temido general peruano anunció estar próximo a dimitir para dejar el mando al General Francisco Morales Bermúdez. Sin embargo, ayudado del General Artemio García, su elegido se adelantó derrocándolo.

Venciendo todos los obstáculos económicos y diplomáticos, el Gobierno Militar de Chile se lanzó a la compra de armamentos para poder contrarrestar la amenaza peruana, ideando increíbles artilugios para conseguir dinero fresco y debiendo recurrir incluso a contrabandistas internacionales, según se ha comentado. Como dijimos, el abastecimiento militar de Chile estaba prácticamente estancado desde mediados de siglo, sino antes, al punto de que la mayor parte de los equipos disponibles a principios de los setenta ya estaban obsoletos o inoperantes. Esto se había debido a las sucesivas postergaciones y a los problemas financieros generados por malas decisiones políticas, especialmente durante los últimos gobiernos y que habían motivado el alzamiento del General Roberto Viaux y el Regimiento Tacna, hacia fines de la administración de Frei Montalva.

En este panorama escalofriante, vino a producirse el quiebre de las conversaciones relacionadas con la búsqueda de una salida al mar para Bolivia, iniciadas en Charaña, cuando Perú se negó a aceptar un "corredor al océano" para el Altiplano por el norte de Arica, en la frontera con el país del Norte, en 1976. Esto se debió, fundamentalmente, a la negativa peruana a renunciar a sus pretensiones de "recuperación" en dichos territorios.

Lo más complicado no ocurría todavía, sin embargo. En los primeros días de 1976, el Comité Interamericano de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos presentó el primer informe en el que se acusaba formalmente al Gobierno de la Junta Militar de Chile de violaciones a los derechos humanos. La noticia sorprendió a La Moneda en momentos en que los integrantes de la Corte Arbitral británica habían viajado al Beagle para recorrer sus aguas y visitar sus poblados entre los días 1º a 10 de marzo, a bordo de navíos de la Armada de Chile y luego de la argentina. No podía caer en peor momento.

Mientras La Moneda negaba las acusaciones de la OEA, hacia el 14 de julio de 1976 desaparece el diplomático español Carmelo Soria, siendo encontrado en el Cerro San Cristóbal dos días más tarde, con evidencias de tormentos físicos y de haber sido asesinado. Siendo un alto e influyente funcionario de la CEPAL, su muerte cayó como bomba en los círculos internacionales y se acusó directamente al Gobierno de Chile de la responsabilidad de los hechos. Agravando aún más las cosas, el 21 de septiembre siguiente fallece asesinado de un atentado explosivo en Washington D.C., junto a su secretaria personal, el ex Canciller de la UP, Orlando Letelier, quien se encontraba exiliado en los Estados Unidos. La Casa Blanca señaló casi de inmediato al Gobierno Militar chileno como el responsable del crimen y redobló sus intenciones de castigarle con un bloqueo de venta de armamentos.

Interpretando el clamor de los grupos liberales y aprovechando las circunstancias políticas que se daban en América Latina, siendo ya Presidente Gerald H. Ford -conocido trilateralista y amigo del clan Rockefeller- tras reemplazar a Richard Nixxon luego de su estrepitosa caída y renuncia en 1974, el Congreso de los Estados Unidos aprobaba

la famosa *"enmienda Kennedy"* contra Chile, prohibiendo toda forma de ayuda militar a su Gobierno y abriendo en su contra un boicot que bloqueó la venta internacional de armas, precisamente cuando más las necesitaba el país.

Esta situación ya no podía ser más beneficiosa para la Argentina que, a diferencia de Chile, llevaba años en un fervoroso plan de abastecimientos militares, haciendo vista gorda incluso a sus problemas financieros, arrastrados desde la primera administración de Perón. En pocas palabras, las Fuerzas Armadas de Chile apenas tenían lo puesto, especialmente en la rama de la Fuerza Aérea, lo que hacía la defensa territorial extremadamente vulnerable y colocaba al país en una situación de riesgo evidente, imposibilitado además, de trasladar al Sur la capacidad defensiva concentrada en la frontera Norte, ante la tensión que persistía con el reivindicacionismo peruano sobre Arica.

Justo por esos días, entre el 8 de septiembre y el 23 de octubre de 1976, se habían realizado los alegatos orales entre los miembros de la Corte Arbitral, en dependencias de la OIT en Ginebra.

Hemos repetido que la actitud histórica de Chile, de fraternidad exagerada, de un pacifismo en el límite (o más allá) de lo pusilánime y lo temeroso, tiene como único resultado la entrega reiterada de más territorio y la excusa para que se siga tildando a la diplomacia chilena de *cobardes*, como agradecimiento a esta buena fe. Bien había advertido de esto el Capitán Arturo Prat en su misión de espionaje en Buenos Aires, en 1978, al informar de los resultados de su labor a La Moneda. Esta confesión es, por desgracia, completamente cierta... Bien han de saberlo autores argentinos como Alfredo Rizzo Romano, uno de los principales instigadores de la prepotencia argentina en aquellos días, y quizás el primero entre los civiles que se opuso a someter la cuestión del Beagle a un fallo británico, a sabiendas que, como descubridores del canal, los ingleses eran quizás los más indicados para desenmascarar la falsedad de los argumentos argentinos.

En 1974, Perón fallecerá dejando el cargo a su mujer y vicepresidenta del Gobierno, María Estela de Perón, el 1º de julio. En los dos años de su pasada por la Casa Rosada, los ánimos de los militares se insuflaron desmesuradamente y el reloj del golpismo comenzó a correr en cuenta regresiva. Todo acabó con el alzamiento del 24 de marzo de 1976, de la Junta de Comandantes en Jefe, liderada por el Teniente General del Ejército Jorge Rafael Videla, seguido del Almirante de la Armada Emilio Massera y del Brigadier General de Aviación Orlando Agosti.

De esta manera, para 1977, el aislamiento continental de Chile era el más completo y absoluto imaginable.

Laudo de SMB en 1977 reconoce soberanía chilena. Argentina permanece en silencio

Quiso la historia que en esas deplorables circunstancias para Chile, el 18 de abril 1977 fuese emitido el fallo. El 29 siguiente, el *Foreign Office* convocó a los agentes de ambas partes para informar del resultado del arbitraje, estando representado Chile por el prestigioso abogado José Miguel Barros Franco. El resultado no se dio a conocer, sin embargo, hasta el 2 de mayo, con la entrega del informe con la decisión de Su

Majestad Británica como árbitro del conflicto en el Canal Beagle, tras diez años de paciente trabajo, investigación, mediciones y estudios.

La Reina de Inglaterra y del Tribunal había sido tajante: la posición argentina era insostenible y las islas Picton, Lennox y Nueva eran indiscutiblemente chilenas, lo que indica que las apreciaciones del expansionismo sobre las mágicas trayectorias del canal eran falsas, al dejar establecido:

> *"i) Que pertenecen a la República de Chile las islas Picton, Nueva y Lennox, conjuntamente con los islotes y rocas inmediatamente adyacente a ellas".*
>
> *"ii) Que la línea roja que se traza en la carta anexa titulada "Boundary-Line Chart" -la cual constituye parte integrante de la presente Decisión (Compromiso de 22 de julio de 1971, Artículo XII (1)- constituye el límite entre las jurisdicciones territoriales y marítimas de las Repúblicas de Argentina y Chile, respectivamente, dentro de la zona enmarcada...".*
>
> *"iii) Que dentro de dicha zona pertenece a la República Argentina el título a todas las islas islotes, arrecifes, bancos y bajíos que estén situados al norte de dicha línea roja; y a la República de Chile, el de los que estén situados al sur de ella".*

Cabe destacar que todos los distinguidos miembros de la Corte Arbitral de la Reina Británica estuvieron de acuerdo en el fallo:

- Hardy C. Dillard (norteamericano)
- Gerald Fitzmaurice (británico, presidente de la Corte)
- Charles D. Onyeama (nigeriano)
- Sture Petren (sueco)
- André Gros (francés)

Sólo este último dejó constancia de su *"distinto enfoque"* pero recalcando que éste le permitió llegar *"a las mismas conclusiones que la Corte"*.

A pesar de que la resolución de la Corona no era del todo favorable a Chile, pues optaba por la equidad y dividía los lados del Beagle longitudinalmente entre ambas partes entregando al isla Gable al país platense, La Moneda aceptó rápidamente la sentencia y ese mismo día fue comunicada por el Canciller Patricio Carvajal Prado. Argentina, en cambio, anunció acogerse al plazo de nueve meses para acatar el fallo. Salvo por vagas referencias, ningún medio de prensa argentino publicó el texto completo del fallo y, por el contrario, todos parecieron cuadrarse con el Gobierno de Videla, sumido en el completo silencio.

¿Qué sucedía?. El Canciller argentino, Zabala Ortiz, declaró por entonces que Argentina disponía hasta el 2 de febrero de 1978 *"para aceptar o rechazar el Laudo"*. Como se recordará, sin embargo, el acatamiento al Laudo era obligatorio, y el plazo de nueve meses sólo era considerado para el estudio de su texto y la preparación de las condiciones de cumplimiento, pero de ninguna manera para evaluar posibilidades de acatarlo. Era evidente, entonces, que Argentina estaba preparando el golpe de gracia a la cuestión del Beagle y una forma de pasar por encima del recién comunicado fallo.

En uno de los puntos más graves y menos conocidos de la Crisis del Beagle, varios políticos, periodistas y otros entreguistas chilenos que, en la época estaban en calidad de exiliados, comenzaron a presionar organizadamente desde el extranjero -aprovechando su tribuna como perseguidos políticos- para mantener el bloqueo de armas a Chile cobrar así su venganza contra el Gobierno Militar. Siendo evidente también que Argentina estaba preparando la violación lisa y llana del Derecho Internacional, otros entreguistas prefirieron ungirse repartiendo zalamerías para el General Videla y la Junta Militar de Buenos Aires. Por ejemplo, el entonces Secretario General del Partido Comunista de Chile, Luis Corvalán, declaró a la revista mexicana "Excélsior" del 18 de junio de 1977 (en contra de uno de los principales argumentos de quienes hoy sostienen la existencia del "Plan Cóndor" de represión coordinada entre las dictaduras de Sudamérica en esos años):

> *"Hay que considerar que el régimen de Perú no es igual al de la República de Chile, y menos aún al de Ecuador o al de Argentina, porque el chileno es fascista, no así el de Ecuador y el argentino..."*

Estas declaraciones le costaron a Corvalán una dura reprimenda del agitador comunista argentino José Steinsleger, en su trabajo "La Batalla de Argentina", de 1982.

En tanto, en Chile crecía la incertidumbre sobre la actitud argentina ante el silencio sepulcral en que había caído el país, interrumpido únicamente por la persistencia de acusaciones infundadas contra Santiago y algunos nuevos actos de prepotencia en el territorio austral, voladores de luces que buscaban distraer la atención de lo que realmente ocurría a nivel diplomático y bajo cuerdas. En este clima, el diario chileno "La Tercera de la Hora" publicaba un contundente reportaje, el 13 de enero de 1878, donde se leía:

> *"Fallo definitivo; fallo inapelable, son frases ya archiconocidas por la opinión pública. Se refieren al Laudo Arbitral dado a conocer en mayo del año pasado por la Corona Británica, en relación a la reafirmación de soberanía chilena sobre las islas Picton, Nueva y Lennox, sitas en la desembocadura oriental del Canal Beagle".*
>
> *"Sin embargo, más allá de los límites andinos chilenos, las frases antes mencionadas parecieran (al menos declaraciones de prensa no desmentidas por el Gobierno argentino así lo afirman) que carecen de todo sentido, tomando perspectivas contrarias al espíritu del Laudo y al mismo tiempo ejerciendo sordas intimidaciones y presiones sicológicas. Estas últimas situaciones se traducen en anuncios de movimientos de tropas, de movilización de la Escuadra argentina a la zona austral, además de "trascendidos" en el sentido de que lisa y llanamente Argentina desconocería el Laudo".*

Ese mismo día, Héctor González publicaba en "El Rancagüino" la siguiente denuncia, bajo el título "La Guerra Psicológica iniciada por Argentina":

> *"El desplazamiento de sus unidades navales de Guerra hacia la las aguas del sur; la realización de maniobras conjuntas con fuerzas de mar, tierra y aire en la región*

austral; la campaña de prensa anunciando la inminencia del rechazo del Laudo Arbitral; la espectacular salida en portaviones del almirante Emilio Massera "por tiempo indefinido"; las declaraciones de que "Argentina se encuentra preparada"; la suspensión de las vacaciones del Presidente de la República del vecino país, etc., forman la "Guerra Psicológica" en que se encuentra envuelta esa Nación".

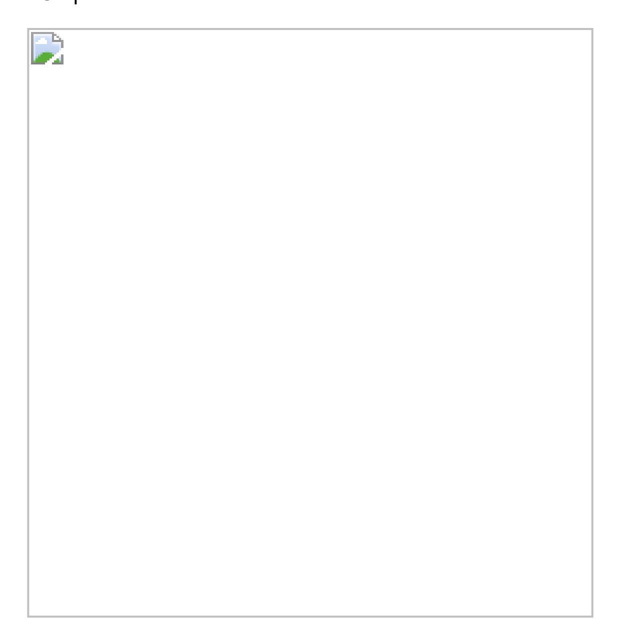
A esta situación se refirió el Canciller chileno, Vicealmirante Patricio Carvajal, cuando dijo que "mientras en Argentina se ha declarado una Guerra Psicológica, nosotros sólo hemos tenido prudencia". La actitud tranquila de los medios oficiales chilenos se basa en que la razón, los derechos jurídicos y la justicia están de parte nuestra. Y esta actitud de tranquilidad se observa también en todo nuestro pueblo, que ve perturbado su período de vacaciones veraniegas por los espectaculares anuncios que nos llegan desde el otro lado de los Andes.

Hay algo más, que la prensa chilena no ha recogido: la campaña de rumores contra Chile, que se ha desatado en la Argentina, y que les consta a los miles de viajeros que en los últimos días han visitado el país. Cada día surge un rumor diferente, que corre por todas partes, pero que el transcurso de las horas se encarga de disipar. ¡Que en Chile están expulsando argentinos! ¡Que todos los automóviles con patente argentina están siendo volcados o destruidos en los balnearios chilenos!... ¡Qué Chile cerró la frontera y nadie puede cruzarla!... ¡Que los chilenos están movilizando sus tropas hacia el extremo sur!..., etc., etc.

"Pareciera que los argentinos no tienen en qué entretenerse y que se dedican a inventar las más fantásticas historias sobre la "inminente" guerra, tratando de crear un clima de hostilidad que no existe entre nuestros pueblos. O tal vez la intención es solamente desviar la atención del pueblo argentino de los muchos y graves problemas económicos y políticos que lamentablemente lo agobian.

En todo caso, la actitud de Chile sigue siendo tranquila y prudente. Con la confianza de quien tiene la razón. Y sin dejarse arrastrar hacia la "Guerra Psicológica", en la que desafortunadamente está siendo envuelto el pueblo argentino".

Como era esperable, los entreguistas saltaron heridos como por el rayo al ver cuestionado el honor de la República Argentina. Dos días después, el diario "La Tercera de la Hora" entrevistaba al jurista y diplomático chileno Enrique Bernstein, mismo que unos años antes, desempeñándose en la representación de Chile en Buenos Aires, había sugerido a La Moneda el regalo de una de las tres islas principales del Beagle a la Argentina para calmar el peligro representado por sus pretensiones. Ahora, el agente declaraban con propiedad que *"Argentina no puede arriesgar su honor rechazando el fallo"*... Como todo buen entreguista, estaba completa y rotundamente equivocado, y el tiempo se encargó de demostrárselo con la mayor brevedad.



Deslindes de las aguas territoriales en el Laudo de 1977

Texto del Laudo Arbitral de Su Majestad Británica de 1977 

De Su Majestad la Reina Isabel II, en conformidad con el compromiso determinado por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda Septentrional y suscrito en nombre de dicho Gobierno y de los Gobiernos de la República Argentina y la República de Chile el 22 de julio de 1971 para arbitraje de una controversia entre la República Argentina y la República de Chile concerniente a la región del Canal Beagle.

POR CUANTO la República Argentina y la República de Chile (que en este documento se mencionarán en adelante como "las Partes") fueron partes de un Tratado General de Arbitraje que se firmó en Santiago el 28 de mayo de 1902 (que en este documento se mencionarán más adelante como "el Tratado");

POR CUANTO el Gobierno de Su Majestad Británica aceptó debidamente el cargo del Árbitro que el confirió el Tratado;

POR CUANTO entre las Partes ha surgido una controversia concerniente a la región del Canal Beagle;

POR CUANTO, en esta ocasión, las Partes han concordado respecto de la aplicabilidad del Tratado a dicha controversia y han solicitado la intervención como Árbitro de Nuestro Gobierno para el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda Septentrional;

POR CUANTO nuestro Gobierno para el Reino Unido, después de oír a las Partes, se convenció de que sería propio que actuara como Árbitro en la controversia;

POR CUANTO nuestro Gobierno para el Reino Unido de acuerdo con el Tratado y después de consultar separadamente a las Partes, determinó el Compromiso que se suscribió en nombre de nuestro dicho Gobierno y las Partes en Londres el 22 de julio de 1971;

POR CUANTO, a fin de cumplir sus obligaciones como Árbitro, nuestro Gobierno para el Reino Unido designó una Corte de Arbitraje

compuesta por los siguientes miembros:

Sr. Hardy C. Dillard (Estados Unidos de América)

Sir Gerald Fitzmaurice (Reino Unido)

Sr. André Gros (Francia)

Sr. Charles D. Onyeama (Nigeria), y

St. Sture Petrén (Suecia).

POR CUANTO, habiendo el Gobierno de la República Argentina denunciado en Tratado el 11 de marzo de 1972 con efecto al 22 de septiembre de 1972, ambas partes manifestaron entender que ello no afectaría en forma alguna el proceso arbitral en el presente caso y que el Tratado y el Compromiso continuaron en vigencia respecto de dicho proceso hasta su conclusión, lo que fue compartido por nuestro Gobierno para el Reino Unido.

POR CUANTO las Partes han presentado a la Corte de Arbitraje alegatos escritos, mapas y otros documentos;

POR CUANTO, después de oír a los representantes de las Partes, la Corte de Arbitraje, acompañada por su Secretario y los representantes de las Partes, visitó la región del Canal Beagle en marzo de 1976;

POR CUANTO representantes de las Partes participaron en audiencias orales ante la Corte de Arbitraje entre el 7 de septiembre y el 23 de octubre de 1976;

POR CUANTO la Corte de Arbitraje, actuando en conformidad con las disposiciones del Compromiso, ha considerado las cuestiones que se especifican en los párrafos (1) y (2) del Artículo I de dicho Compromiso, llegando a sus conclusiones de acuerdo con los principios del Derecho Internacional, y ha transmitido a nuestro Gobierno para el Reino Unido su Decisión al respecto (copia de la cual Decisión se acompaña a la presente Declaración, incluyendo el trazado de la línea límite en una carta;

Y POR CUANTO nuestro Gobierno para el Reino Unido ha estudiado plena y cuidadosamente la Decisión de la Corte de Arbitraje, la que resuelve definitivamente cada punto en disputa y establece las razones de la Decisión acerca de cada punto;

POR TANTO, en conformidad con el Artículo XII del Compromiso y en nombre de nuestros Gobierno para el Reino Unido, NOS ISABEL II, por la Gracia de Dios Reina del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda Septentrional y de nuestros otros Reinos y Territorios, Jefe de la Comunidad Defensora de la Fe, etc., etc., etc., mediante este acto sancionamos la Decisión de la Corte de Arbitraje y declaramos que dicha Decisión constituye la Sentencia de conformidad con el Tratado.

OTORGADA en tres ejemplares, de nuestra mano y sello, en nuestra Corte de St. James, en este decimoctavo día de abril de 1977, en el vigésimosexto año de nuestro Reinado.

V.- PARTE DISPOSITIVA

176.- En consecuencia,

LA CORTE DE ARBITRAJE,

Teniendo presentes las consideraciones que preceden y, más en particular, las razones que se dan en los párrafos 55-111-,

UNANIMENENTE

1.- Decide

i) Que pertenecen a la República de Chile las islas Picton, Nueva y Lennox, conjuntamente con los islotes y rocas inmediatamente adyacente a ellas;

ii) Que la línea roja que se traza en la carta anexa titulada "Boundary-Line Chart" -la cual constituye parte integrante de la presente Decisión (Compromiso de 22 de julio de 1971, Artículo XII (1)- constituye el límite entre las jurisdicciones territoriales y marítimas de las Repúblicas de Argentina y Chile, respectivamente, dentro de la zona enmarcada por las líneas rectas que unen los puntos de coordenada A, B, C, D, E, y F que se especifican en el Artículo I (4) de dicho Compromiso, la que se conoce como "el Martillo" (DECISIÓN, párrafo 1);

iii) Que dentro de dicha zona pertenece a la República Argentina el título a todas las islas islotes, arrecifes, bancos y bajíos que estén situados al norte de dicha línea roja; y a la República de Chile, el de los que estén situados al sur de ella;

2.- Determina -(Compromiso, Artículo XII (3)- que en tanto cuanto sea necesario dar pasos especiales para cumplir la presente Decisión, ellos se darán por las Partes, y la Decisión será cumplida dentro de un plazo de nueve meses que se contarán desde la fecha en la cual, después de su sanción por parte del Gobierno de Su Majestad Británica, ella sea notificada por éste a las Partes, con la Declaración de que constituye la Sentencia que se indica en el Artículo XIII (1) del Compromiso.

3.- Ordena a las Partes

i) Que le informen, por el conducto del Secretario de la Corte, sobre las medidas de carácter legislativo, administrativo, técnico u otro, que estimen preciso adoptar conjunta o separadamente, a fin de cumplir la presente Decisión;

ii) Que informen a la Corte a su debido tiempo, y en todo caso dentro del plazo que se señala en el párrafo 2 de esta parte dispositiva, sobre los pasos que dieren, respectivamente, para el cumplimiento de la Decisión;

4.- Declara, habida consideración del Artículo XV del Compromiso, que la Corte

i) Continúa en funciones para los fines que se señalan en le párrafo 3 de esta parte dispositiva, hasta que haya notificado al Gobierno de Su Majestad Británica que, a juicio

de la Corte, se ha dado ejecución material y completa a la Sentencia a que se refiere el Artículo XIII (1) del Compromiso;

ii) Queda a disposición de las Partes para el efecto de guiarlas o instruirlas, según lo requieren, con miras a la debida ejecución de la Sentencia.

La Casa Rosada declara "insanablemente nulo" el fallo. Irracionalidades jurídicas

Hemos visto que la militarización de las relaciones internacionales argentinas podía aflorar constantemente en materias de soberanía, y es así como vino la jugada final para lograr el jaque mate. Las ventajas que otorgaba Chile con un Ejército escaso en armas, casi sin aviones y con imposibilidad de acceder al principal mercado militar, era una posibilidad que el enemigo nunca podría dejar pasar.

El 25 de enero de 1978 se confirmaron las peores sospechas cuando la Argentina comunicó al Embajador chileno en Buenos Aires, René Rojas Galdámez, de una decisión que dejó con la boca abierta a todo Chile y sorprendió también al resto del mundo. El Canciller Zavala Ortiz, comunicaba:

"...el Gobierno de la República Argentina después de estudiar minuciosamente el Laudo Arbitral de S. M. Británica sobre la controversia en el Canal Beagle, ha decidido declarar insanablemente nula -de acuerdo con el Derecho Internacional- la decisión del Árbitro".

"(...) La República Argentina no se considera por lo tanto obligada al cumplimiento de la decisión arbitral y desea, en consecuencia, informar a Vuestra Excelencia que no reconocerá validez de ningún título que invoque la República de Chile sobre la base del Laudo Arbitral para arrogarse derechos de soberanía sobre el territorio o área marítima alguna".

"Entiende, asimismo, mi Gobierno que no resulta conveniente que nuestras dos repúblicas vean perjudicadas la calidad de sus relaciones como resultado de una decisión arbitral dictada en desacuerdo con el Derecho Internacional. Por ello, deseo también expresar a Vuestra Excelencia que el Gobierno argentino considera que el camino más apto para hallar soluciones permanentes y definitivas y el más acorde de nuestra historia, es el negociar bilateralmente el conjunto de las diferencias jurisdiccionales planteadas entre los dos países, tal como ha quedado evidenciado en la reciente reunión de los excelentísimos señores Presidentes de ambas naciones, celebrada en la ciudad de Mendoza".

La decisión, carente de todo respeto por las mínimas normas del Derecho Internacional, era evidente: Argentina optaba por la guerra. O Chile negociaba arreglos directos compensados con Buenos Aires, o sencillamente sería invadido. Tras reconocer públicamente que el fallo de la Reina sería impugnado por no ser del paladar de Buenos Aires, el Canciller remataría después, agregando la siguiente acotación que ha hecho historia:

> *"Chile necesita una expansión hacia el lejano Oeste. Argentina puede darle bases en el Atlántico para esa proyección"*.

Muchos han tomado estas palabras como un ultimátum para la satisfacción de las pretensiones argentinas en las islas australes, a cambio de bases en el Atlántico. Zavala Ortiz agregaba que la decisión argentina de anular el Laudo se debía a supuestos "vicios procesales" que, a su vez, eran *"Causales de Recusación"*. En consecuencia *"ha quedado sin vía ejecutiva; sin posibilidad alguna de llevarla a cabo"*, es decir, *"nulidad insanable del fallo arbitral"*.

La afirmación del Canciller argentino, en términos jurídicos, resulta tan aberrante y prepotente como el curso fantástico del Beagle lo es para la geografía, mostrando la sustentación de las pretensiones argentinas sin escatimar en credibilidad ni ajuste lógico, pero contando con la credulidad masiva interna, procurada por la propaganda. Para comprenderlo, debemos dejar en claro que las sentencias jurídicas son de tres tipos:

> a) DE PURA CERTEZA: fallos aclaratorios sobre una duda o controversia.
>
> b) CONDENATORIAS: fallos de castigo o sanción por un acto penado.
>
> c) CONSTITUTIVAS: fallos que imponen ordenamientos o estados jurídicos.

En efecto, la decisión de S.M.B. es una sentencia jurídica de la categoría de PURA CERTEZA (o Mera Declaración), la más importante del derecho procesal, por cuanto trae luz a situaciones de controversia jurídica y las aclara o las hace definitivas sin posibilidad de remoción o revisión de lo resuelto, ya que no altera el orden existente, sino que lo define; no cambian la realidad, sino que la explican. El concepto de sentencia de certeza o juicio de definición también es usado en algunas metodologías de investigación para señalar hechos definitivos, como en el caso análogo de dos padres que se practican una prueba de ADN para definir la paternidad de un hijo; el resultado puede dejar a gusto a uno o a otro, pero refleja la verdad y nada más que eso: la verdad. Sus consecuencias prácticas dependen de las partes y de otras instancias.

Las Sentencias de PURA CERTEZA no involucran ningún acto concreto, ninguna obligación directa, no fuerzan alguna acción: simplemente, definen lo que no estaba claro, poniendo fin a la duda. En tal sentido, este tipo de sentencia NO ES ANULABLE DE NINGUNA MANERA, de modo que la actitud de las autoridades argentinas violó todas las nociones de derecho internacional aceptables. Las únicas sentencias que pueden ser objetadas son las CONDENATORIAS, que obligan a la ejecución de una sanción (como por ejemplo, el pago de una multa, una compensación como castigo), y las CONSTITUTIVAS, las de resoluciones que crean estados jurídicos nuevos por medios administrativos (como sería, por ejemplo, la solución a una disputa por la tuición de los hijos).

Quien mejor describe esta situación es quizá, el destacado tratadista francés Profesor Charles Rousseau, quien escribía ese mismo año en la *"Revue Générale de Droit International Public"*:

"La Declaración de Nulidad, fechada el 25 de enero de 1978, es un documento, de diez páginas mecanografiadas, que comprueba fehacientemente que ciertos almirantes sudamericanos necesitan matricularse en cursos vespertinos de derecho internacional".

"¿Será necesario repetir que ninguna de las Partes de un diferendo sometido al proceso arbitral puede "pronunciar" la nulidad de la sentencia que pone fin al diferendo?"

"*Todo lo que puede hacer una de las Partes, siempre en el marco de los límites del convenio suscrito y del respeto a los procedimientos eventualmente aprobados por él, es invocar como causa posible de nulidad (artículo 55 de la Convención de La Haya del 29 de julio de 1899 para la Solución Pacífica de Conflictos Internacionales y artículo 83 de la Convención I de La Haya del 19 de octubre de 1907) que la sentencia estuviese viciada de poder o por mala fe o errores legales, lo cual dejaría en suspenso la eventualidad. Pero este argumento no es aplicable en el caso presente".*

"El artículo 14 del Acuerdo de 22 de julio de 1971 enuncia que "la sentencia será jurídicamente obligatoria y no podrá apelarse" sin reservas a la aplicación del procedimiento de revisión previsto por el artículo 13 del Tratado General de Arbitraje firmado el 28 de mayo de 1902 entre ambos países".

Intentando fundamentar tan aberrante medida, las autoridades argentinas alegaron también que el Compromiso de 1971, que Chile y Argentina suscribieron en Londres con el Árbitro, no fue aprobado por el Congreso de la nación argentina y, por lo tanto, era inconstitucional. Lo curioso, sin embargo, es que EN 1971 NO HABÍA CONGRESO EN FUNCIONES EN LA ARGENTINA, y, lo que es peor, EL ACUERDO NO NECESITABA SER RATIFICADO POR EL CONGRESO.

Aún mareado por el golpe, el Canciller chileno Patricio Carvajal, notificó al Embajador argentino, Hugo Mario Miatello, el 26 de enero, rechazando terminantemente la "Declaración de Nulidad". Completó su nota con la Declaración Oficial del Gobierno de Chile, en la que se señalan taxativamente los ajustes al Derecho Internacional y la obligación de acatar el Laudo sin someterlo a cuestionamientos ni revisiones, y menos a la posibilidad de anularlo.

En tanto, los nacionalistas se alzaban como cazadores de cabezas contra todos los que firmaron los acuerdos que comprometieron a la Argentina en el compromiso de respeto al fallo que iba a ser violado. El ex presidente General Levingstone, por ejemplo, realizó una declaración culpando insolentemente a su sucesor Lanusse de haber aceptado la imposición de criterios exigidos por Allende en 1971 y 1972 para los convenios de marras. Molesto, Lanusse publicó una extensa carta de varias páginas, donde repasaba detalladamente todo el camino recorrido en las negociaciones, más las opiniones de expertos y prensa, con lo que demostraba que, salvo el cacareo de un pequeño grupo de expansionistas, la sociedad argentina aplaudió en su conjunto los acuerdos con Chile, mismos de los que ahora intentaban desprenderse desesperadamente.



Desafiante campaña antichilena en Argentina, en 1977-78, durante la crisis del Canal Beagle

Se prepara invasión a Chile. Naturaleza de la "guerra limpia" aspirada por Argentina

Lo que sucedería después se inscribe en una de las historias más sucias que pueden haberse visto en la historia diplomática de los países americanos.

En el libro de los autores argentinos María Seoane y Vicente Muleiro, "El Dictador. La Historia Secreta y Pública de Jorge Rafael Videla", publicado el 2001 por Editorial Sudamericana y referido la vida del ex-dictador posteriormente condenado por secuestro de niños, si bien no podríamos tomar cartas de defensa de todo lo expresado en esta obra, se dedicó gran parte de las páginas a la controversia de aquellos años, avalándose en declaraciones y entrevistas al propio General Videla, y confirma una de las afirmaciones que hemos reiteradas veces, sobre la influencia de la Armada argentina en las pretensiones expansionistas de los últimos años, y especialmente en la del Beagle.

Coincidentemente, por aquellos mismos días en que era publicado el libro, fallecería el ex-Canciller chileno Hernán Cubillos, un mes después del lanzamiento. Su partida causó profundo dolor, trayendo de vuelta el recuerdo de aquellos años de conflicto, y abriendo la posibilidad de que muchas autoridades de entonces, como el General del Aire y ex miembro de la Junta don Fernando Matthei, el General Ernesto Videla y el distinguido ex Diplomático José Miguel Barros, entre otros, revelaran su parte sobre los hechos de la Crisis del Beagle, lo que ha permitido agregar nuevas piezas al rompecabezas de esta historia. Mucho de lo que a continuación reproducimos, pertenece a las revelaciones realizadas por los partícipes de la Crisis del Beagle, durante el clima de sinceridad generado en esa ocasión, pues hasta entonces muchos detalles del conflicto continuaban siendo un misterio.

La decisión argentina de invadir el Beagle ya estaba completamente decidida al momento de darse a conocer la "Declaración de Nulidad" del Laudo de 1977. Así se advierte al recordar que, también en enero de 1978, un grupo de empresarios y dirigente sociales liderados por el controvertido arzobispo de Santa Fe, padre Vicente Faustino Zazpe, denunció las intenciones belicosas del la Junta Militar Argentina y la existencia de cientos de carros de trenes que salían cargados de cajas

para cadáveres hacia el sur del país. Su denuncia le costó ser considerado un *"traidor"* y fue amenazado para que callara.

Seoane y Muleiro reproducen textualmente las siguientes líneas declaradas por un ya anciano General Videla, en el invierno de 1998, a propósito de lo ocurrido veinte años antes:

> *"...la Armada era la más dura. Para Viola era un problema convencer a los generales. A esas alturas ya estaba en marcha la flota de mar y era difícil parar la guerra. El plan de consistía en invadir territorio chileno y librar una batalla aeronaval y terrestre en la llanura. Y después de derrotarlos decirles: las islas son nuestras por la fuerza. Era una locura, una locura".*

Los dardos contra el Almirante Massera como principal instigador del conflicto también serían lanzados, poco después, en confesiones del Brigadier General Agosti, cuya rama armada -curiosamente, la más profesional de la Argentina, según quedó en evidencia en la guerra de islas Falkland- era la que se mostraba más reacia a la idea de una invasión militar de Chile.

Ante la clara disposición argentina a desencadenar un conflicto bélico, las autoridades de Santiago reaccionaron intentando salvar la paz al mismo tiempo en que comenzaban los operativos enfrentar la peor situación imaginable. Así, mientras se asignaba un Canciller civil en el Ministerio de Relaciones Exteriores, como fue el caso del ex-Teniente de la Armada y brillante empresario Hernán Cubillos, se llamaba a una conscripción extraordinaria y comenzaban a gestionarse compras de emergencia de armamento en el Medio Oriente.

A la sazón, La Moneda realizaba denodados esfuerzos por conseguir abastecerse urgentemente de material militar para enfrentar la invasión argentina. Se ha hablado de triangulaciones que lograron evitar el bloqueo de venta de armas, pero que significaron un pago de valores varias veces multiplicado. También se recurrió a la compra de armamento en Israel, siendo ese país, curiosamente, también uno de los principales proveedores de la Argentina. Se prepararon aviones civiles para eventuales acciones de guerra, ante la falta de buenas naves aéreas en la FACh, y se implementaron líneas de defensa de fronteras formadas por Carabineros de Chile y reservistas del Ejército en casi toda la extensión del límite centro y Sur.

El viaje del Presidente Pinochet a Mendoza, en febrero de 1978, lejos de lograr un acercamiento, sólo empeoró las cosas. Haciendo alardes de superioridad bélica (tan frecuentes), las autoridades militares argentinas que le recibieron habían ordenado en el aeropuerto una escuadrilla de aviones de guerra con la nariz apuntando hacia la frontera, en un acto de gorilismo y de falta absoluta de delicadeza diplomática que fue duramente criticado, incluso en el extranjero.

Las cartas, entonces, estaban en la mesa. El reloj de arena de la guerra estaba volteado. Años después, el General (R) Ernesto Videla, ex-Director de Planificación de la Cancillería durante el conflicto, y amigo personal de Cubillos, declararía en "La Tercera", del 15 de abril del 2001, a poco de haber fallecido este último:

> *"La soberanía sobre las tierras era intransable. No se podía modificar... Esa es la instrucción que recibe el canciller. Y*

> *me consta que recibe una confianza muy grande del Presidente todo el tiempo. Lo importante es que Hernán se atreve a tomas decisiones solo, sin consulta al Presidente, porque tiene la tarea definida".*

Ante el silencio argentino frente a las solicitudes e invitaciones chilenas, Cubillos creyó tener la oportunidad de jugar una carta estratégica. Tanto la Casa Blanca como después el Vaticano ofrecían la vía de la mediación para evitar el enfrentamiento. Era tal interés del Presidente norteamericano Jimmy Carter por frenar el conflicto que hasta aportaba información de inteligencia a Chile y manifestaba su apoyo a un nuevo acuerdo. Esta cercanía con la Cancillería chilena hizo correr el rumor de que el Canciller Cubillos era "agente" de la CIA. Ante estas posibilidades, Cubillos partió personalmente hasta Buenos Aires para entrevistarse con su homólogo argentino, el Canciller Pastor. Allí, rápidamente resuelven una nueva vía de acuerdo y Cubillos sorprende a los argentinos aceptando de buenas a primeras la condición trasandina de que el mediador fuese el Vaticano.

> *"En cinco minutos resolvieron los tres puntos en conflicto* -diría después el General Ernesto Videla, que acompañó a Cubillos al encuentro-. *Tuvieron que hablar de sus vidas para alargar a media hora la reunión"*.

Veremos después que la idea argentina de proponer a la Santa Sede como mediadora era muy política, pues se sabía en todo el mundo de la mala relación entre la Iglesia y el Gobierno Militar por problemas internos en Chile y violaciones de derechos humanos que habían tenido por víctimas a religiosos. Sin embargo, el gobierno argentino no apoyó a Pastor al enterarse de los resultados de esta reunión. Su carta era otra: LA GUERRA.

A diferencia de la actitud diplomática del adversario, el Canciller Cubillos comenzó a procurar una "desmilitarización" de su Ministerio, como una forma de enfrentar con flexibilidad y distensión a las autoridades argentinas, cuyos representantes participaban del estado militar de entonces, al que tanto alude González Madariaga sobre las controversias históricas de límites. Fue así como procuró el ingreso de los juristas Santiago Benadava y Enrique Bernstein para asesorarle en el ministerio, por lo que llegó a ganarse inicialmente la desconfianza de algunos uniformados al frenar las negociaciones paralelas que se sostenían entre militares de ambos países a nivel confidencial.

Se sabe que las relaciones confidenciales entre los militares fueron abortadas tras el fuerte discurso del General Pinochet en Puerto Montt, el 2 de noviembre, asesorado por Julio Philippi y Helmut Brunner, ambos del equipo de Cubillos. En la ocasión, el Gobierno expresó su decisión de abandonar cualquier otra forma de negociación que no sea la jurídica, lo que descolocó al Presidente Videla y a sus hombres.

Cubillos sabía hacia dónde iban los militares argentinos. Como lo declaró en un capítulo del programa "Informe Especial" y también en una entrevista de la Universidad Finis Terrae, publicada en forma póstuma, enfrentó al durísimo General argentino Guillermo Suárez Mason, quien estando un poco pasado de whiskies en una comida del Vice Comandante (R) del Ejército, don Carlos Forestier, le gritó en su cara al Canciller:

> *"Ministro, Ud. está peleando por tratar de conseguir la paz y está totalmente perdido y equivocado. Ud. no ha querido entender que los argentinos vamos a ir a la guerra de todas maneras, porque el Ejército Argentino necesita pelear una GUERRA LIMPIA"*

...A lo que Cubillos simple y diplomáticamente contestó: *"General ¿cree Ud. que existen las "guerras limpias"?"*.

Suárez Mason era del ala que quería la guerra *a toda costa*. Su alusión de la necesidad de pelear una *"guerra limpia"* provenía del estigma que pesaba contra los hombres de armas argentinos, de haber destruido a los Montoneros y a los enemigos políticos con una *"guerra sucia"*, además de la necesidad de evitar que esta explosión generalizada de patriotería popular se volcara hacia las islas Falkland, ya que contra los británicos no se sacaban cuentas tan optimistas como las que se podían calcular con Chile.

El hecho demuestra hacia dónde se encaminaban en verdad las negociaciones, como podía advertirse en la prensa argentina, que estimulaba la más formidable campaña antichilena, mezclando dosis de racismo, odios históricos y un triunfalismo bizarro, que comparaba la capacidad militar de Argentina con la de su selección de fútbol, la que acababa de ganar el Mundial de aquel año. Agréguese a ello, además, la repetición constante de los famosos simulacros de *bombardeos*, en donde sirenas de las ciudades argentinas sonaban estrepitosamente, haciendo que la turba corriera a sus casas ante el peligro supuesto de ataque de "aviones" chilenos, precisamente lo que menos tenían en Chile en aquel momento. O bien las emotivas colectas de las esposas de los soldados que partían al "frente austral"; o los verdaderos carnavales que hacían los conscriptos argentinos en cada una de las salidas en tren hacia el Sur, brincando con bombos -como los de las barras de fútbol- y gritando en una muy poco austera actitud: *"¡El que no salta es un chileno!"*, al tiempo que cientos de mujeres los despedían con llantos y flores.

Sin reparar en protocolos o en testigos de la prensa regular, el General argentino Luciano Benjamín Menéndez, en ceremonia militar de septiembre de 1978, declaró sacando aplausos y enmudeciendo a otros durante un brindis:

> *"Si nos dejan atacar a los chilotes, los corremos hasta la isla de Pascua, el brindis de fin de año lo haremos en la Palacio La Moneda y después iremos a mear el champagne en el Pacífico".*

Todo esto sucedía, mientras en Chile los medios a penas informaban de lo que estaba ocurriendo, en una acertadísima estrategia de discreción informativa por parte del Gobierno y los medios de prensa.



El mito del "expansionismo chileno" fomentado por la prensa argentina durante el conflicto del Beagle. Titular de la prensa tras la grosera anulación argentina del Laudo de Su Majestad Británica de 1977

La Declaración de Puerto Montt. Deficiencias de la "Operación Soberanía" platense

En el mismo reportaje de TV que hemos indicado más arriba, Cubillos señalaba que, tras viajar a Argentina, le quedó la sensación de que "*nadie gobernaba*". En la mañana, Videla había tomado la decisión de continuar el diálogo, mientras que en la noche, Cubillos ya era avisado de la decisión argentina de cerrar conversaciones, todo ello en un ambiente de absoluta confusión y desorden de los protocolos diplomáticos. Era, tal vez, una situación muy parecida a la influencia fundamental de Perón en la presidencia de Farrell, en este caso con Videla al mando, y detrás, entre las sombras y soplándole ideas al oído, el Teniente General Leopoldo Fortunato Galtieri (el mismo que arrastraría a Argentina a la guerra de las Falkland, en 1982) y el Almirante Emilio Eduardo Massera, entre otros ángeles.

Al respecto, Seoane y Muleiro señalan en su fuente antes citada (los destacados son nuestros):

> *"Videla siente que fue él quien evitó la guerra entre Argentina y Chile y que cumplió una gran misión, PORQUE HABÍA OTROS MILITARES ARGENTINOS, COMO GALTIERI Y MASSERA, QUE PROMOVÍAN LA GUERRA, por pujas internas y para poder adquirir ellos (que estaban más cerca de las armas) mayor poder".*

Las negociaciones del Acta de Puerto Montt llegaron a su fin el día 2 de noviembre de 1978 con la declaración de Pinochet que comentamos más arriba. Argentina había rechazado sistemáticamente la invitación chilena a una corte internacional, a pesar de contar con el respaldo del Laudo del año anterior. Ya no había más que hacer. Cubillos les propuso como última alternativa de la mediación en momentos críticos, pues ya se hacían ejercicios de oscurecimiento de las ciudades, se pintaban cruces rojas sobre hospitales para evitar bombardeos y se ensayaban maniobras militares de enlace en la zona. 40 mil efectivos argentinos avanzaban esperando en la frontera el inicio de lo que Buenos Aires llamó pomposamente la "Operación Soberanía".

Un gran refuerzo militar se había colocado en la protección de Puerto Natales, la zona más estrecha y vulnerable del país, mientras la autoridad regional de Magallanes, General Nilo Floody, reunía a todos los habitantes de la zona en un gimnasio municipal para darles el lapidario aviso de que la guerra venía y que, si alguien quería salir de la

región, lo hiciera ya. Tuvieron el privilegio de ser los únicos civiles al tanto de lo que realmente estaba ocurriendo, por voz de fuentes oficiales. *"Ningún magallánico salió de la región... ¡Ni uno solo!"*, comentaba Floody orgulloso, veinte años después, para el mismo programa de "Informe Especial".

Muchos acontecimientos intrigantes rodearían la Crisis del Beagle. Se detectaban y detenían a los espías (uno de ellos, un conocido cura párroco de Punta Arenas). La pésimamente equipada Fuerza Aérea implementaba para el combate, según las palabras del General Fernando Matthei, *"cualquier cosa que volara"*. La flota chilena, en tanto, esperaba atentamente la orden de avance. Se dispuso que las aeronaves de líneas comerciales como LAN fuesen usadas para suplir las necesidades de transportes hacia el Norte y hacia el Sur.

Contrariamente a lo que el mito argentino sostiene, el más decidido de la Junta Militar chilena con enfrentar lo antes posible al país platense para evitar que continuara armándose, no fue el General Pinochet, sino el Almirante José Toribio Merino, quien viajó incluso a la zona austral a verificar personalmente la situación de sus hombres, todos listos para el conflicto y esperando órdenes. Bien puede decirse que por sobre Pinochet, Leigh (reemplazado por Metthei en julio) y Mendoza, Merino era lejos en más convencido de que sólo enfrentando la guerra con que amenazaba argentina, se resolvería de una buena vez la cuestión del canal Beagle. El Ministro Sergio Fernández, en tanto, ya tenía listos los decretos para relevar a todos los ministros de rango militar por civiles, pues partirían a asumir funciones de guerra. Sólo se esperaba la orden.

Continuando con las revelaciones, en octubre del 2001, el General argentino Martín Antonio Balza publicó sus memorias bajo el título "Dejo Constancia: memorias de un general argentino" (Buenos Aires, Editorial Planeta). El libro contiene varias líneas de gran importancia para continuar armando el puzzle de aquellos días, con información que los círculos argentinos habían escondido por años, y que sólo han confesado en tiempos muy recientes. Un amplio reportaje sobre los contenidos de estas memorias fue presentado por el diario "La Tercera" del domingo 7 de octubre 2001.

En la buena cantidad de páginas que Balza dedica a la crisis militar con Chile, el General deja clara la irresponsabilidad y la fiebre belicosa que se había posesionado de la Casa Rosada y los cuarteles argentinos, producto de la locura expansionista que sacudía entonces el alma trasandina, llamándola *"la improvisación y la falta de responsabilidad en la conducción"*. Ahogados en un triunfalismo delirante y un antichilenismo rayano en lo morboso, los militares argentinos arengaban a sus hombres con insólitos discursos de agresividad mientras esperaban la orden de ataque. Balza, siendo en 1978 un oficial, confiesa haber escuchado de un comandante argentino la siguiente promesa: *"Cruzaremos los Andes, les comeremos las gallinas y violaremos a las mujeres".* También reconoce otro bochornoso episodio de la propaganda argentina comparando su potencial militar con sus capacidades futbolísticas en la Copa Mundial de ese año, algo que ha sido negado por años en ese país: *"También vi cartelitos que decían: Ahora vamos al Mundial del Beagle".* Como hemos dicho, estas analogías fueron frecuentes en la propaganda bonaerense, pues el triunfo mundial había sido una sobredosis de nacionalismo peligrosísima en la situación en que se estaba.

Según el General argentino, todo este conflicto habría estado marcado por disparates e ideas descabelladas de los altos mandos, cegados por la compulsión expansionista. Argentina había desplegado a sus hombres por toda la frontera, desde Puyehue hacia el Sur, disponiendo la totalidad de sus materiales militares; sin embargo, se dieron casos como el de los tanques *Sherman*, que fueron enterrados en posiciones fijas de la frontera austral, privándolos de toda movilidad. Y sobre la entrada de los tanques a territorio chileno, las decisiones resultaban igualmente alocadas, pues se habría planeado que los *AMX-13* ingresaran en fila india a través del sector denominado La Horqueta, en Neuquén:

> "(entrarían) *...para terminar saliendo -encolumnados y desfilando- por la boca pequeña del embudo, por un desfiladero montañoso que permitiría al adversario destruir fácilmente a nuestros blindados, empleando efectivos de poca magnitud, dotados de armas antitanques. Una vez más, quienes concibieron el plan se olvidaron de los manuales y de la elemental doctrina; los blindados y mecanizados necesitan espacio, obran por el fuego, la maniobra, el choque y la acción psicológica paralizante. Nada de ello se obtendría en un desfiladero en la montaña."*

A esta afirmación debemos agregar nosotros que, en un insólito error de parte de los Altos Mandos del Ejército, los tanques no habían sido camuflados para el terreno donde debían operar, lo que, sumado a los muchos problemas de accesos derivados de la política de improvisación que imperó ante la urgencia y la velocidad con que se operó, habría convertido a los vehículos en blancos fáciles para los misiles antitanques.

Otra sorprendente revelación es hecha por Balza con respecto a la entrada argentina proyectada en Punta Arenas:

> *"Los "tigres" de escritorio también planificaron tomar una ciudad, Punta Arenas, de más de doscientos mil habitantes, con una brigada de cinco mil hombres. ¿Cómo la tomaríamos? Y más difícil aún, ¿cómo la controlaríamos?."*

Y también comenta sobre estos errores:

> *"El Ejército, en 1978, estaba inmovilizado como consecuencia de una convulsión interna, de una lucha fraticida contra la agresión subversiva. Ello contribuyó a desprofesionalizarlo. Carecíamos de la mínima preparación para un conflicto convencional. En aquel entonces, me pregunté: ¿Nos sirvió de algo el estudio de la materia histórica militar en nuestros institutos superiores?".*

En definitiva, Balza expone la demencia expansionista y belicosa de esta agresión argentina, de la completa irresponsabilidad de sus autoridades y de la falta de conciencia sobre las consecuencias de este delirio que fraguaba su golpe de gracia en el Canal Beagle y contra una nación desabastecida de armamentos y pacífica como Chile:

> *"En oportunidad de hacer un reconocimiento en la zona de Paso Puyehue, cerca de Bariloche, dije que todo el plan era un disparate. Chile, con una actitud defensiva, estaba militarmente en una posición más fuerte que nosotros, que*

iniciaríamos una insensata ofensiva. Políticamente seríamos considerados invasores en el contexto internacional y condenados en consecuencia. Hasta el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) actuaría contra nosotros".

Diciembre de 1978: las escuadras de Chile y Argentina parten a enfrentarse

El 13 de diciembre, ambas escuadras estaban listas para recibir la orden de actuar. Para confundir a los argentinos, La Moneda estaba reforzando la frontera Sur enviando personal militar hacia el Norte y haciéndolos devolverse hacia Magallanes. Esto también tenía por objeto hacer creer a peruanos y bolivianos que la frontera Norte era igualmente reforzada.

Chile había hecho llegar todos los antecedentes de la situación a la OEA y al Brasil, solicitando la participación de los Estados Unidos como veedor del conflicto. Algunos países miembros de la ONU, enterados en el desarrollo de los hechos, se habían reunido en una Asamblea Extraordinaria para estudiar el tema en esos mismos momentos, y habían llegado a la conclusión de que Argentina iba a declarar la guerra si Chile procuraba una corte mediadora y no regalaba de inmediato las islas.

En tanto, y resignado ante el advenimiento de los sucesos, Cubillos declararía a la prensa, por esos días oscuros:

> *"Nosotros estamos dispuestos a ir a la guerra, si es que nos llevan a la guerra y pelear con todas las consecuencias que ello tiene, pero queremos dejar muy en claro ante la opinión pública, que nosotros no vamos a iniciar la guerra".*

Era claro, además, que un conflicto entre Chile y Argentina iba a desatar una guerra de proporciones en Sudamérica: el contingente chileno del Norte permanecía en sus posiciones ante la certeza de que, al iniciarse la guerra con Argentina, Perú y Bolivia iban a intentar una entrada por el desierto en el "Teatro de Operaciones del Norte" (TON), en cumplimiento de la tendencia bélica estratégica de los tres países, conocida como Hipótesis Vecinal Máxima. Negociaciones nunca bien aclaradas se llevaron entre estos países casi hasta las vísperas de la cuasi guerra de 1978, tendientes, sin duda, a evaluar posibles coordinaciones en un eventual ataque simultáneo. Sin embargo, en una evaluación del peor escenario esperable, esto podría haber dado la oportunidad al involucramiento del Ecuador con relación al Perú y al Paraguay con relación a Bolivia, países entre los que se consideraban "cuentas pendientes". En el más siniestro de los casos, se veía hasta Brasil y Uruguay comprometidos en una guerra iniciada al fin del mundo, en el canal Beagle, lo que explica el fuerte interés de los Estados Unidos en impedir un conflicto en la región.

La Escuadra chilena permanecía en los canales fueguinos y en el Cabo de Hornos. Su buque insignia era el crucero "Prat". Le seguían los destructores "Almirante Williams" y "Riveros", y las fragatas "Leander Lynch" y "Condell", todos equipados con misiles *Exocet* MM-38. Les seguían los destructores artilleros "Portales", "Centeno", "Cochrane" y "Blanco Encalada", el petrolero "Araucano" y la unidad de de apoyo

logístico "Yelcho", más los submarinos. Todo este grupo contaba con una tripulación de unos 2 mil hombres.

Esta Escuadra debía hacer frente a la flota argentina que aguardaba cerca de Isla de los Estados por la orden desde Buenos Aires que les permitiría iniciar la infame "Operación Soberanía". Su objetivo era salir velozmente y ocupar las tres islas, Picton, Lennox y Nueva. Si había respuesta militar chilena, se suponía que enfrentarían a la Escuadra valiéndose de apoyo aéreo. También planeaban abrir fuego de cañones contra Puerto Williams, por su estratégica posición cerrando los acceso hacia Ushuaia en el Beagle, y en Punta Arenas, concientes de que allí se concentraba el grueso de las fuerzas chilenas apostadas en el Sur. La segunda etapa consideraba entradas por la cordillera, a la altura de Mendoza y Neuquén, que permitirían a los argentinos sitiar Valparaíso y Santiago según teorizaron, también valiéndose de sus bombarderos aéreos para abrirse paso. La idea del Comando Central era cortar Chile en al menos dos partes, pues se consideraba también la penetración de Puerto Natales, que aislaría por completo el teatro austral de operaciones.

La respuesta chilena suponía un llamado "golpe de gancho" por Neuquén o más al Sur. No se sabe con certeza, pero todo indica que Chile estaba perfectamente bien informado de los movimientos argentinos en la frontera, al contrario de lo que entonces se creía en Buenos Aires. Conocidos estos desplazamientos, probablemente por datos obtenidos desde los Estados Unidos, las fuerzas chilenas se armaron un claro panorama de fortalezas y debilidades que permitió planificar las acciones considerando también los factores que resultarían en sorpresa para la Argentina, aunque insistimos que nunca han sido públicamente dados a conocer por el Ejército, sino en términos muy generales.

Lo único seguro en este escenario, era que la guerra, una vez que estallara, podía prolongarse por muchos meses o años, sería larga y sangrienta y probablemente no culminaría sino hasta después de mucha destrucción, pues ambos bandos estaban seguros de ser capaces de vencer.

El Vaticano, apoyado por Estados Unidos, insistió en su oferta de mediación desesperadamente, en un último intento por evitar que se desatara el conflicto. Cubillos remitió los antecedentes del caso hasta la Santa Sede y envió su nota final al Embajador Miatello, el 20 de diciembre, cuando el olor a pólvora anunciaba lo que parecían inminente:

> *"Invitamos al Gobierno argentino a que se reitere a la Santa Sede la plena confianza que nos merece como mediador y se le solicite tenga a bien aceptar dicha misión. Como demostración de esta confianza, que cada Gobierno ponga en conocimiento de la Santa Sede todos los antecedentes del caso en la búsqueda de una justa mediación del diferendo dentro del marco ya convenido para la mediación".*

Pero la prepotencia y la fiebre expansionista pudieron más que toda la gestión llevada hasta entonces. Al día siguiente, la muy cristiana Argentina rechazó tajantemente la iniciativa y cerró la posibilidad a toda nueva conversación con una violenta respuesta. Acto seguido, Videla dio la orden de ataque en horas de la noche.

Difícilmente el Gobierno de la Argentina hubiese actuado entonces arriesgándose a perder la popularidad que le provocaba la propaganda de un inminente conflicto, aceptando una propuesta que, a esas alturas, le hubiese hecho lucir eludiendo la guerra que ellos mismos habían precipitado. A la sazón, la prensa de Buenos Aires llevaba tiempo ya en una formidable campaña de difamación antichilena y culpando a La Moneda del punto álgido al que habían llegado las cosas. Además, la representación de Argentina ante las Naciones Unidas había presentado una protesta contra Chile, en la que hacía parecer al vecino como el provocador y le denunciaba por artillar las islas en disputa.

En las vísperas de la Navidad de 1978, entre ese mismo jueves 21 de diciembre y el viernes 22, finalmente las flotas chilena y argentina parten a encontrarse en las aguas disputadas para iniciar una guerra que había parecido inevitable. Se declaró la Alerta Roja. Las horas de la madrugada hasta el amanecer serían las cruciales.

Cubillos había sido informado por la Jefatura de la Armada, a las 10:00 horas, de la detección de las fuerzas argentinas, por parte de aviones chilenos. Se encontraban navegando cerca del Cabo de Hornos y resguardadas por aviones, con el crucero "General Belgrano" a la cabeza y algunos submarinos a la cola.

Sin perder tiempo, se dio la orden a la Escuadra chilena de salir al encuentro de la flota argentina. Era la temida hora cero, la que tanto se había evitado, y a la vez esperado.

Miles de tropas se agazaparon en todas las zonas donde el alto mando había previsto la entrada de los argentinos por la frontera: los Andes, Puyehue, Osorno, Aysén y Puerto Natales, entre otros. En Ushuaia, en cambio, los argentinos habían despoblado las calles y la gente desapareció, especialmente mujeres y niños. Sólo militares hábilmente escondidos hacían presencia humana en la ciudad esperando un virtual ataque chileno.

Cuando sólo se esperaba oír los primeros cañones, quiso un azar de la naturaleza que la batalla inicial no llegara a concretarse, según los informes de inteligencia norteamericana proporcionados al Estado Mayor del Ejército Chileno: una tormentosa marea en el Cabo de Hornos había agitado más de la cuenta los buques argentinos allí escondidos, produciendo profundos malestares en el personal y arriesgando la entrada hacia el Oeste, pues el personal debía estar en óptimas condiciones para enfrentar la delicada situación que se venía. Las condiciones del tiempo impedirían los desembarcos en tierra y los despegues de helicópteros que eran necesarios para concretar el plan de invasión, por lo que el avance argentino se detuvo de súbito en la mañana del 22 de diciembre.

Este insólito capricho de la naturaleza, había postergado el estallido del conflicto. A la larga, sería esta virtual providencia la que hizo abortar definitivamente la guerra cuando ésta ya había sobrepasado su punto sin retorno.

Intervención vaticana salva la paz. Cardenal Samoré y el Protocolo de 1979

Poco antes de morir repentinamente Su Santidad el Papa Pablo IV, tanto el Canciller Cubillos como el Cardenal de Chile Raúl Silva

Henríquez, habían prometido acatar la mediación, cuya responsabilidad recaería entonces en su sucesor Juan Pablo I. Lamentablemente, el nuevo papa falleció a sólo un mes de haber asumido, en circunstancias que aún resultan polémicas y llenas de especulaciones. Por lo tanto, al asumir Juan Pablo II el nuevo pontificado a fines de 1978, una de sus primeras tareas fue continuar con el ofrecimiento de una generosa intervención de paz para la crisis austral.

Como hemos dicho, había sido la propia Casa Rosada la que había propuesto anteriormente a la Santa Sede como mediadora, a fines del pontificado de Pablo IV, convencida de que las pésimas relaciones que entonces habían entre el Régimen Militar de Chile y la Iglesia Católica tras la expulsión de sacerdotes, influirían en favor de Buenos Aires sobre la solución del conflicto. Posteriormente, la misma Casa Rosada rechazó la vía de mediación recientemente formulada por la Cancillería de Chile. Sin embargo, el retraso del estallido de los enfrentamientos aquella noche de diciembre, dio los segundos precisos al Vaticano para que propusiera, de emergencia, una reunión entre los embajadores. Acorralada por el peso moral que implicaba rehusar el ofrecimiento vaticano, la Argentina no podría volver a rechazar una intervención papal.

Aunque las versiones oficiales argentinas a veces han negado tercamente esta situación -para permitirse aliñar con un expiatorio gustillo a triunfo estos hechos, sacándose así el peso de los innumerables errores y faltas de visión estratégica durante el conflicto-, precisamente en esa misma mañana del día 22 de diciembre de 1978, Juan Pablo II, ante el Sacro Colegio Cardenalicio de Roma, haría su llamado a la paz y declararía a viva voz su deseo fervoroso de mediar en la cuestión del Cono Sur:

> *"Confirman la urgencia de la necesidad de luchar a favor de la paz, las tristes noticias llegadas recientemente del continente sudamericano. Es motivo de profundo dolor y de íntima preocupación el enfrentamiento que se ha ido agudizando en este último período entre Argentina y Chile, a pesar del vibrante llamamiento de paz hecho a los responsables, por parte de los Episcopados de los dos países, vivamente apoyados por mi predecesor Juan Pablo I".*

Sabiendo que el Canciller Cubillos había aceptado en nombre de Chile la propuesta vaticana, el General Videla y la Junta argentina se apresuraron anunciar que también la aceptarían, convencidos de tener todo a su favor todavía para lograr satisfacer sus pretensiones expansionistas sobre las islas chilenas del Beagle y temiendo un reproche internacional si aparecían negándose a abrirle las puertas a la paz ofrecida por Su Santidad.

Se ha comentado también la participación del ex director de la DINA, el General Manuel Contreras, en un último intento de negociaciones secretas con militares argentinos que no eran partidarios del conflicto, las que habrían permitido convencerlos de hacer que la Casa Rosada se allanara a la mediación. Lamentablemente, el anatema que pesa hoy sobre la imagen de Contreras y su posterior ruptura con Cubillos, no han permitido una indagación profunda y reveladora sobre este interesante y poco abordado punto de la Crisis del Beagle. Pudo haber influido también en que Argentina aceptara la mediación, la noticia

llegada de algún modo a Buenos Aires (¿por los propios militares chilenos?), de que los estrategas de Santiago ya conocían al detalle las posiciones de los tanques y las fuerzas argentinas de infantería apostadas junto a la cordillera, derribándose así el plan del General Menéndez, de traspasar la frontera valiéndose del factor sorpresa.

El Papa nombró al Cardenal Antonio Samoré para representar a la Santa Sede y conducir la mediación, el día 23, siendo asistido por Fiarello Cavalli y Faustino Sáinz. Partiría casi de inmediato a entrevistarse con las autoridades de ambos países, empezando por Argentina, donde llegó el día 26, con lo que el Plata quedó bloqueado y sin poder hacer cualquier acción belicosa ante la atenta mirada internacional que observaba el comportamiento de las partes ante la intervención de la Santa Sede. Al día siguiente, Samoré iniciaba con celeridad las conversaciones con las autoridades argentinas.

Al tocarle a Cubillos el turno de reunirse con el Cardenal en Chile, éste se mostró en extremo parco y fingió estar completamente reacio a considerar la posición chilena; hasta amenazó con volver a Roma si Chile no aceptaba flexibilizar su posición, por estimar que su gestión no tendría sentido. Hábil e intuitivo en cuestiones diplomáticas, el Canciller comprendió que estaba siendo sometido a una prueba y no aflojó, respondiendo al Cardenal con similar decisión y hasta algo de molestia que no transaría soberanía chilena. Entonces, éste se soltó y le pidió conversar con tranquilidad, esta vez en serio. La conversación duró varias horas.

Luego de varias reuniones a uno y otro lado de los Andes, el Cardenal Samoré logró una base de acuerdo para la mediación, después de desestimarse once borradores que fueron objetados. Cuando Cubillos llegó a Montevideo el día 8 de enero de 1979, donde debía ser firmada, el Canciller Pastor apareció exigiendo sorpresivamente en nombre de la Casa Rosada, que fuese firmada en carácter secreto. El ministro chileno se opuso y no hubo forma de convencerlo de lo contrario. Pastor debió ceder y, tras esperar más de una hora al teléfono para que se le autorizada desde Buenos Aires a firmar el acuerdo sin carácter reservado, finalmente vio la luz el Protocolo del 8 de enero, rubricado por ambos países y por el Cardenal.

Guillermo Lagos Carmona, en "Historia de las Fronteras de Chile. Los Tratados de Límites con Argentina", (Editorial Andrés Bello, 2ª Edición de 1980), comentará de este compromiso:

> *"La Mediación fue solicitada de común acuerdo; se escogió u mediador excepcionalmente calificado y su acción diplomática tiende, fundamentalmente, a prevenir una guerra y a encontrar el modo que permita resolver pacíficamente la controversia. Su resultado no puede ser impuesto a las dos naciones en litigio y carece de fuerza obligatoria. Es un procedimiento diplomático y no jurídico".*
>
> *"Sin embargo, la Mediación de Su Santidad el Papa tiene, para Chile y Argentina, una fuerza moral que, de antemano, compromete a ambos países en la preservación de la paz, y en la búsqueda de una solución ajustada a los tratados vigentes y a los principios del Derecho Internacional comúnmente aceptados por las naciones civilizadas".*

Se sabe que en Argentina, militares como el General Menéndez insistieron hasta el último instante a la Junta de no firmar el acuerdo de mediación. El día 9, sin embargo, llegaban las buenas noticias a La Moneda: las fuerzas argentinas estaban comenzando a retirarse de la frontera.

Fue así como, por la intervención papal, ambos bandos bajaron la guardia y dieron pie a la última instancia de solución, que amarraba a ambas naciones a la espera de una solución pacífica. Lo que sucedió a continuación, hasta la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1984 que puso fin al conflicto, es otra historia infinitamente menos violenta, pero tan emocionante como lo fueros sus precedentes aquí descritos (ver artículo sobre causas y consecuencias del Tratado de 1984).

No cabe duda de que la intervención de la Santa Sede fue el elemento central que pudo detener el conflicto.

De este modo, Chile y Argentina habían estado a sólo cuatro horas de haberse enfrentado en la primera guerra de su historia vecinal. Pocas veces en la historia se ha dado el caso de que dos o más países hayan estado tan extraordinariamente cerca del enfrentamiento y, sin embargo, la sangre no alcanzara a llegar al río.